



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 631-2022-UAI-CU/P

Chincha, 14 de diciembre del 2022

-1-

Vista: el acta de Sesión de Consejo Universitario de fecha 14.12.2022, en la cual el Vicerrectorado Académico ha remitido la propuesta de actualización del "Modelo Educativo" de la Universidad Autónoma de Ica, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario.

Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N° 432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA".

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (02) locales declarados como conducentes a grado y título profesional, ambos ubicados en la provincia de Chincha, departamento de Ica, con una vigencia de seis (06) años;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020, se deja sin efecto la Resolución N°136-2006-CONAFU del 29 de mayo del 2006, así como las resoluciones modificatorias, conexas y complementarias emitidas por el extinto Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU;

Que, la Universidad Autónoma de Ica con fecha 23 de diciembre del 2020 recepcionó la Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD, acto resolutorio que aprueba la Modificación de Licencia Institucional solicitada y reconoce la Creación de un (1) programa de estudios conducente a grado académico de Bachiller y a Título Profesional, sumándose a la oferta del servicio educativo superior el Programa Académico de Ingeniería Industrial adicional a los 05 programas académicos que se encuentran autorizados por SUNEDU;

Que, la Universidad Autónoma de Ica, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 01.09.2020, acordó por unanimidad la Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Modificación Total de Estatutos y otros, bajo este contexto el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC fue absorbido societariamente por la Universidad Autónoma de Ica SAC, extinguiendo la personalidad jurídica de la primera, entrando en vigencia este acuerdo a partir de la inscripción satisfactoria en el Registro de Personas Jurídicas con fecha 06.01.2021, situación que se evidencia mediante el asiento B00018 de la partida Registral N° 11010548, en donde constan los acuerdos;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 051-2022-SUNEDU/CD de fecha 31.05.2022 se resolvió aprobar la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Autónoma de Ica S.A.C., y reconocer: i) la incorporación de una (1) filial; ii) el cambio de locación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial; y iii) la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 460-2021-UAI-CU/P-V de fecha 15.11.2021 se aprobó la actualización del "Modelo Educativo" de la Universidad Autónoma de Ica;

Que, el estatuto de la Universidad Autónoma de Ica establece que tiene por objeto según inciso G. Educar dentro del respeto, principios y valores establecidos en la constitución política del Perú, considerando que la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 631-2022-UAI-CU/P

Chincha, 14 de diciembre del 2022

-2-

educación tiene como finalidad, el desarrollo integral de la persona humana. Diseñar e implementar el modelo educativo propio, generando beneficios a sus miembros y a la sociedad;

- Que, el Vicerrectorado Académico tiene dentro de sus funciones específicas C. Conducir la implementación del modelo educativo; es bajo este contexto que se ha presentado al despacho del Rectorado la propuesta de aprobación de la actualización del "Modelo Educativo" de la Universidad Autónoma de Ica en base a los lineamientos de la renovación de licencia y las exigencias de incorporar los objetivos del desarrollo sostenible y la inclusividad; además de guiar la evaluación por competencia, el cual forma parte del conjunto de instrumentos orientadores del quehacer académico y es coherente con su Visión, Misión, Principios y Valores de nuestra casa de estudios, conforme a estos principios y valores, se orienta la formación integral, procurando que contribuya al desarrollo personal de los estudiantes y egresados, el Modelo establece las estrategias y lineamientos generales, en la formación académica y profesional de nuestro estudiante y lo ubica en el centro del proceso formación académica y profesional, es el estudiante el principal protagonista del proceso educativo, en torno a él convergen los docentes, las estrategias y los recursos para lograr una educación integral hacia la excelencia profesional y personal (...);
- Que, habiéndose elevado dicha propuesta al Pleno del Consejo Universitario y al encontrarlo conforme a las normas sobre el particular brindan su conformidad;
- Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:

ACUERDA

- Artículo 1º** **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N° 460-2021-UAI-CU/P-V de fecha 15.11.2021 y/o todo aquel documento que sea opuesto al presente aprobado en el artículo siguiente.
- Artículo 2º** **APROBAR** la actualización del "Modelo Educativo" de la Universidad Autónoma de Ica, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.
- Artículo 3º** **DISPONER** la difusión a través de las áreas relacionadas a lo aprobado y la respectiva publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Autónoma de Ica.
- Artículo 4º** **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los órganos académicos y administrativos para el cumplimiento y gestión correspondiente.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dado en Chincha Alta a los 14 días del mes de diciembre del 2022



DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR



LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO
SECRETARIA GENERAL

Modelo Educativo



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA



Perú



MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Chincha Alta - Ica

MODELO EDUCATIVO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
©Universidad Autónoma de Ica, 2022

Dirección: Av. Abelardo Alva Maurtua # 489, Chincha Alta
Teléfono: 056-269176
Email: info@autonomadeica.edu.pe
Página web: <https://www.autonomadeica.edu.pe/>
Facebook: <https://www.facebook.com/autonomadeica>
Ica, noviembre de 2022.

Segunda edición: noviembre de 2022

Términos y condiciones:
La reproducción por cualquier medio sea total o parcial del presente documento queda prohibida, sin autorización de la Universidad

Contenido

PRESENTACIÓN

I. MARCO ESTRUCTURAL

- 1.1 Fundamentación Filosófica
- 1.2 Fundamentación Humanística
- 1.3 Fundamentación Ética
- 1.4 Fundamentación Científica
- 1.5 Fundamentación Tecnológica
- 1.6 Fundamentación Pedagógica

II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- 2.1 Retos y Tendencias

III. PROPUESTA EDUCATIVA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UAI

- 3.1 Filosofía Institucional
 - 3.1.1 Reseña Histórica
 - 3.1.2 Base Legal
 - 3.1.3 Visión
 - 3.1.4 Misión
 - 3.1.5 Valores Institucionales
 - 3.1.6 Principios Institucionales
 - 3.1.7 Fines de la Universidad
- 3.2 Fundamento del Modelo Educativo de la UAI
 - 3.2.1 Conceptualización del Modelo Educativo UAI
 - 3.2.2 Enfoque pedagógico Socio formativo en el Modelo Educativo UAI
 - 3.2.3 Modelo de formación por competencias de desempeño y socio formativo
 - 3.2.4 Pilares del Modelo Educativo de la UAI
 - 3.2.5 Ejes transversales de la formación en la UAI
 - 3.2.6 Propuesta para el ideal universitario en la UAI

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

- 4.1 Niveles de estudio
 - 4.1.1 Los estudios de pregrado
 - 4.1.2 Los estudios de posgrado
- 4.2 Modalidades de estudio
- 4.3 Certificación progresiva

V. ACTORES EDUCATIVOS

- 5.1 El docente
- 5.2 El estudiante
- 5.3 El egresado
- 5.4 Perfiles

VI. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

- 6.1 Componente curricular
 - 6.1.1 Currículo por competencias desde el enfoque socioformativo
 - 6.1.2 Metodología para el diseño curricular
 - 6.1.3 Planificación del sílabo y la gestión de clase
- 6.2 Componente didáctico
- 6.3 Evaluación de los aprendizajes
- 6.4 El Sílabo
- 6.5 Estrategia de integración de los estudiantes a la vida universitaria

VII. EVALUACIÓN CURRICULAR FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXOS

Presentación

Vivimos en un mundo complejo e interconectado, cada vez más desafiante, que cambia a velocidad creciente. La Universidad Autónoma de Ica desde el año 2006 se dedica a la formación de profesionales y posgraduados íntegros, asimismo contribuye al desarrollo de la región y del país, a través de la investigación, la responsabilidad social y la proyección a la comunidad. En atención a los procesos de mejora en la renovación de licencias y el desarrollo sostenible, en la UAI se realiza esta propuesta educativa para hacer frente a los desafíos en los ámbitos científicos, tecnológicos y socioculturales en el mundo actual.

Para esta mejora del Modelo Educativo de la UAI, se ha considerado como referentes variados ejemplos de universidad y los guiones de organismos internacionales que orientan la formación profesional universitaria, así como, las necesidades de nuestro país y la respectiva política nacional; por lo tanto, es una respuesta a los retos y demandas de nuestra realidad. El presente documento impulsará el diálogo con la comunidad universitaria creando interacción y comunicación entre sus miembros, quienes a partir de las sugerencias o nuevos aportes y; por supuesto, a través del diálogo y el debate, se estará en condiciones de perfeccionarlo con la incorporación de los nuevos aportes de nuestra comunidad universitaria.

El Modelo Educativo de la UAI, forma parte del conjunto de instrumentos orientadores del quehacer académico y es coherente con su Visión, Misión, Principios y Valores; conforme a los cuales se orienta la formación integral, procurando que contribuya al desarrollo personal de nuestros estudiantes y egresados, siendo ellos los principales protagonistas el proceso educativo, entorno al cual convergen nuestros docentes, las estrategias, recursos y lineamientos generales para el proceso de formación académica, profesional y personal de nuestros estudiantes; educación integral hacia la excelencia.

El Modelo considera las corrientes innovadoras en el campo pedagógico; las exigencias de las tendencias y contexto de educación superior; así como, el proceso de la creciente internacionalización, el mejoramiento de la calidad y la acreditación de los programas, entre otros factores.

AUTORIDADES

Rector



Dr. Hernando Martín Campos Martínez

Vicerrector



Dr. Eladio Damián Angulo Altamirano

Decanas



*Dra. Mariana Alejandra
Campos Sobrino*

**Facultad de Ingeniería,
Ciencias y Administración**



*Dra. Juana María
Marcos Romero*

**Facultad de
Ciencias de la Salud**

Introducción

La Universidad Autónoma de Ica es una institución educativa, de carácter privado, que brinda un servicio educativo de calidad a sus estudiantes, con una formación integral, que promueve la investigación, la responsabilidad social, la cultura y el desarrollo sostenible.

“El desafío de la Universidad es, por tanto, situarse en el contexto de la comunidad en la que está insertada, colaborando con la creación de un pensamiento capaz de ayudar en la construcción de una sociedad más justa. Eso exige una revisión del comportamiento de la unidad universitaria, reforzando más que nunca su compromiso social”. (Marcuzzo, 1996). Con esto se busca formar las bases en la construcción de una comunidad de aprendizaje donde el estudiante sea el centro de todos los esfuerzos para lograr su formación integral.

Nuestro modelo educativo es abierto y flexible a los valiosos aportes de los miembros de la comunidad universitaria, por lo cual es un documento que será enriquecido, sometiéndose a las modificaciones que se requieran, como parte de su proceso de mejora continua.

La Universidad Autónoma de Ica, asume su compromiso de brindar una formación integral a sus estudiantes, en cumplimiento de su filosofía institucional y académica, establecidas en su modelo educativo, las cuales orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje, para el desarrollo personal y profesional de nuestros egresados, de acuerdo con las exigencias del competitivo mercado laboral nacional y mundial.



I. MARCO ESTRUCTURAL

1.1. Fundamentación Filosófica

La formación del profesional en la Universidad Autónoma de Ica (UAI) es integral, humanista y axiológica, centrada en la persona como fin supremo de la sociedad. Posee su base en las políticas institucionales dirigidas a las funciones esenciales que le compete realizar y en un compromiso permanente con la cultura, la formación integral, la equidad, la justicia social y la tolerancia que le permiten conservar su identidad. Lo referido se sustenta en la reflexión que hacemos en la UAI con respecto a la interrogante ¿Cuáles serían las características del ser humano y de la sociedad que queremos formar?

La razón de ser de la universidad radica en la preparación para la vida individual y social de la persona; por ello es necesario facilitar a nuestros estudiantes, elementos para que construyan una completa concepción del mundo, que le permita desempeñarse con idoneidad; saber de dónde viene, dónde está y a dónde va. Por lo tanto, en la UAI se promueve que los estudiantes logren valores propios, contruidos socialmente: libertad intelectual, democracia, justicia social, identidad, racionalidad, tolerancia, y respeto a la diversidad, a la dignidad de las personas y al cuidado del ambiente e inclusividad, entre otros, valores que están relacionados con las esferas individual, social, ética, moral y ecológica.

La educación, "al pretender mejorar la condición humana, personal y colectiva requiere plantearse fines, objetivos y metas acordes con el modelo de ser humano y de sociedad que se propone convertir en realidad gracias a su capacidad transformadora" (Capella, 1987).

Por lo expuesto, los principios filosóficos que fundamentan la propuesta educativa en la UAI son:

- Racionalidad.- Como principio que pone de manifiesto la inteligencia, las habilidades y la experiencia adquirida del estudiante.
- Motivación.- Respecto del conocimiento de la evolución de las ideas filosóficas y su trascendencia en la vida cotidiana y profesional.
- Pensamiento autónomo.- Como instrumento fundamental para la toma de decisiones acertadas y oportunas.
- Axiología.- La práctica de valores esenciales que serán trabajados desde los contenidos de las experiencias curriculares.

1.2. Fundamentación Humanística

Martín López - Calva (2009), en su texto Educación Humanista refiere que, "la pedagogía humanística toma como eje de trabajo, las potencialidades innatas de la persona (educando) con el objetivo de desarrollar al máximo la individualización -que no significa formarlo aisladamente-, sino trabajar a la persona como totalidad del proceso de enseñanza -aprendizaje". En otras palabras, humanizar al hombre más allá de cualquier avance cuantitativo, privilegiando, por lo tanto, el desarrollo cualitativo que le permita transformar el entorno en el que vive y asegurar una mejor calidad de vida. Al respecto, agrega Cardona (2010) que el "ser humano está constituido originariamente (ontológicamente) por su esencia racional, pero se auto constituye dinámicamente (éticamente) mediante su obrar libre que va conformando su modo de ser propio, su carácter: su ethos."

Desde la UAI somos conscientes que, la formación de la persona y su escala de valores no son tarea fácil, más aun considerando la realidad peruana que desde décadas atrás se está tratando de resolver, problemas referidos a la corrupción, inequidad y violencia social; siendo ésta última la que sigue creciendo de forma alarmante. En medio de estas circunstancias como institución que forma futuros profesionales y posgraduados asume el reto de contribuir en la visión de futuro de nuestro Perú, mediante la formación de personas con un enorme sentido de responsabilidad social, hecho que será posible si trabajamos en base a una formación en valores la cual se verá reflejada en el accionar a través del comportamiento ético

La aplicación del paradigma humanista en la educación se refiere al desarrollo integral de la

persona, buscando la autorrealización de cada uno; así el docente centra su metodología en el aprendizaje significativo vivencial y la autoevaluación que posibilita la autocrítica y la autoconfianza (Jaen, C y Rodriguez, C. 2011). Asimismo, la importancia del ambiente y las vivencias para aprender y finalmente, establece un modelo de desarrollo de la creatividad e impulsa los valores humanos.

En correspondencia con los principios de la pedagogía humanista es pertinente comprender al estudiante en forma integral, -misión que se practica en la UAI-; por lo tanto, asumimos que:

- El ser humano requiere vivir en grupo para crecer.
- El aprendizaje científico se fomenta por medio del descubrimiento y su significancia; y, debe ser participativo.
- Se debe practicar una educación que tome como base el desarrollo de una conciencia ética, social, inclusiva y altruista.
- El respeto a las diferencias individuales debe ser una práctica permanente.
- La persona es el centro del proceso formativo.

De otro lado en la propuesta humanista el docente se constituye como el ser que permite que sus estudiantes aprendan, mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido de bien social.

De acuerdo con el paradigma humanista, "los estudiantes son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. Los estudiantes, además de potenciar sus procesos cognitivos, también potencian su mundo afectivo, sus valores particulares, es decir, son considerados como una personalidad total" (García, 2007).

En el modelo de la UAI, se considera los postulados que plantea Ortiz (2004) con respecto a los rasgos esenciales del docente:

- Ha de ser un maestro interesado en el estudiante como persona total.
- Mantiene una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza y opciones educativas.
- Fomenta en sus estudiantes el espíritu cooperativo.
- Es auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus estudiantes.
- Comprende a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.
- Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas.

- Pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

1.3. Fundamentación Ética

- La ética es la ciencia del deber ser que provee las pautas para obrar honestamente. O sea que la ética es una ciencia normativa. Pero no sólo una ciencia de deberes; es también la ciencia de la perfección moral mediante la adquisición o aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente siempre. Por ejemplo: el patriotismo, el civismo, el altruismo, la amistad, la lealtad, la laboriosidad, la prudencia, la valentía, etc. (Posada, 1997, citado en Méndez, C., Torres, M. y Camtón, S. (2018)).
- La educación superior supone el desarrollo total del individuo, en que a la formación profesional debe sumarse la formación humanística. Así, una persona está bien educada si es capaz de analizar críticamente su sociedad, si está formada para tomar decisiones éticas, y por supuesto, si tiene conocimientos especializados en que se va a apoyar su futura carrera profesional (Barros, 2015).
- La Ética es considerada como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido, y considerando lo señalado por la filósofa Adela Cortina, asumimos a la ética como un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional y en el conjunto de la vida. Se trata de forjar el carácter para vivir bien, buscar la felicidad personal y comunitaria, respetando los derechos humanos y la dignidad de las personas con plena inclusividad.



Considerando lo anterior, en la UAI se hará frente a los desafíos éticos desde su propuesta educativa en respuesta a ese sentido social y humano que es inherente a la educación, se debe considerar referentes éticos comunes, los cuales garantizarán el desarrollo pleno la persona y la sociedad en su conjunto, asimismo reorientar las formas de vida y se promuevan estilos de buena convivencia; en este sentido los valores institucionales aseguran la ética y la excelencia humana en el actuar, en la calidad del servicio y los resultados generados por los actores educativos.

1.4. Fundamentación Científica

La función investigativa es “un eje transversal en el quehacer universitario; la universidad es el espacio donde se concretiza la producción, difusión y aplicación de los conocimientos, asimilando los ya generados por la humanidad y produciendo nuevos, a través de las investigaciones de docentes y estudiantes las que tienen como propósito la transformación social” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2008).

Desde La Ley Universitaria - Ley N° 30220, Artículo 48 se establece que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

La investigación científica y la innovación tecnológica sobre la base de los principios y valores humanos, es parte fundamental del desarrollo del conocimiento; por tanto, debe comprenderse como un proceso en el que se va configurando un nuevo nivel de información en los diferentes ámbitos de la ciencia, las humanidades, así como la difusión de sus resultados, es la esencia de la educación universitaria. La UAI como institución formadora de futuros profesionales asume con responsabilidad la preparación de los estudiantes en la actividad científico - investigativa, como un requerimiento imprescindible a fin de que puedan contribuir en la solución de los problemas que plantea el desarrollo económico, social y cultural del país; en este sentido, la acción investigadora está incorporada como parte del proceso enseñanza aprendizaje en todos los programas de estudio, incentivando la investigación en la formación de nuestros estudiantes. En términos generales, considera el posgrado como un espacio para la formación de investigadores, y en el pregrado busca desarrollar las capacidades requeridas para iniciarse en la investigación.

Desde esta perspectiva los planes curriculares deben ser diseñados teniendo como uno de sus ejes principales la vinculación de las asignaturas con la investigación científica y tecnológica. En esencia, se debe desarrollar una estrecha relación entre las actividades académicas de las diferentes disciplinas y las tareas investigativas, en este sentido, la UAI se preocupa y brinda las diferentes herramientas tecnológicas para que sus estudiantes accedan a la producción intelectual electrónica y escrita.

1.5. Fundamentación Tecnológica

El siglo XXI ha visto acentuarse los rasgos de una economía globalizada y de una sociedad de la información, caracterizada por el uso cada vez más generalizado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs). Éstas han modificado y revolucionado la mayoría de las actividades humanas en general y de manera específica la educación.

El desarrollo exitoso de políticas, programas y proyectos de inclusión de TIC en educación depende en gran medida de la capacidad de generar altos niveles de institucionalidad y de favorecer la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores en su desarrollo e implementación, sin perder de vista que se trata de experiencias situadas, adecuadas a cada contexto en que se desarrollan. Las grandes categorías para analizar el complejo entramado de decisiones y factores que confluyen en el diseño e implementación de las políticas digitales educativas son las dimensiones: planeamiento y gestión; infraestructura y conectividad; cultura digital y pedagógica (Lugo, Toranzos y López, 2014).

En este sentido, la UAI asume el compromiso de desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación aprovechando las bondades de las TICs, lo cual contribuirá en el logro de los propósitos educativos en cada uno de los programas académicos, enmarcados en la generación de conocimiento, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad así como procesos efectivos y eficientes. Las TIC se incorporan de manera intencional en todas las áreas curriculares, partiendo de las necesidades y características de los estudiantes con la intervención de los docentes y según el contexto.

1.6. Fundamentación Pedagógica

El fundamento pedagógico atiende de manera especial al rol de la educación y de la universidad, que incentivan la construcción de nuevos conocimientos en las nuevas generaciones, por tanto el Modelo Educativo de la UAI toma como referente:

El enfoque constructivista acorde a las tendencias actuales de los modelos educativos de la educación superior universitaria, se centra en el desarrollo de las competencias de los

estudiantes (conocimientos, habilidades y actitudes), lo que permitirá posteriormente ejercer la profesión en los campos de acción correspondiente. En esta propuesta el estudiante es el protagonista de su propio conocimiento y el docente se convierte en un facilitador y moderador de conocimientos, a través de la interacción de estructuras cognitivas y saberes previos, el estudiante desarrolla aprendizajes significativos que le servirán para su inserción laboral.

La UAI está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje, en este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y el Conectivismo, entre otros:

Teoría Socio-constructivista, basada en la teoría de Piaget, centrada en el aprendizaje y en el desarrollo cognitivo de los individuos, tiene por finalidad favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social, teniendo en cuenta que es el resultado de procesos evolutivos naturales. Un determinado nivel de desarrollo permite que los estudiantes de la UAI participen en diversas interacciones sociales obteniendo a su vez nuevos niveles cada vez más sofisticados. Estas experiencias de aprendizaje deben ser estructuradas de manera que se evidencie la cooperación, la colaboración y el intercambio de puntos de vista en la búsqueda conjunta del conocimiento.

Teoría Socio-cultural, basada en la teoría de Robert Gagné y de Lev Vigotsky, quienes enfocan la relación causal entre la interacción social y el desarrollo cognitivo del estudiante. Su planteamiento explica que se aprende no sólo lo que se hace, sino también “observando las conductas de otras personas y las consecuencias de estas conductas” (Gagné, 1998-citado en Vásquez L. y Quezada, L. 2008). Esto es posible porque disponemos de la capacidad para poder representar mentalmente lo que percibimos. Resulta pertinente comprender que el aprendizaje del estudiante de la UAI no solamente es de carácter individual, sino grupal, propugnando un trabajo colaborativo; para ello, la sociedad y la cultura influyen como elementos potenciales en el desarrollo de la inteligencia. Para Vygotsky, los individuos aprenden socialmente y se vinculan psicológica, biológica y socioculturalmente, durante el período de formación, el aspecto sociocultural sucede a partir del intercambio de experiencias significativas con los otros, el futuro profesional se prepara para desempeñarse adecuadamente en el campo laboral poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

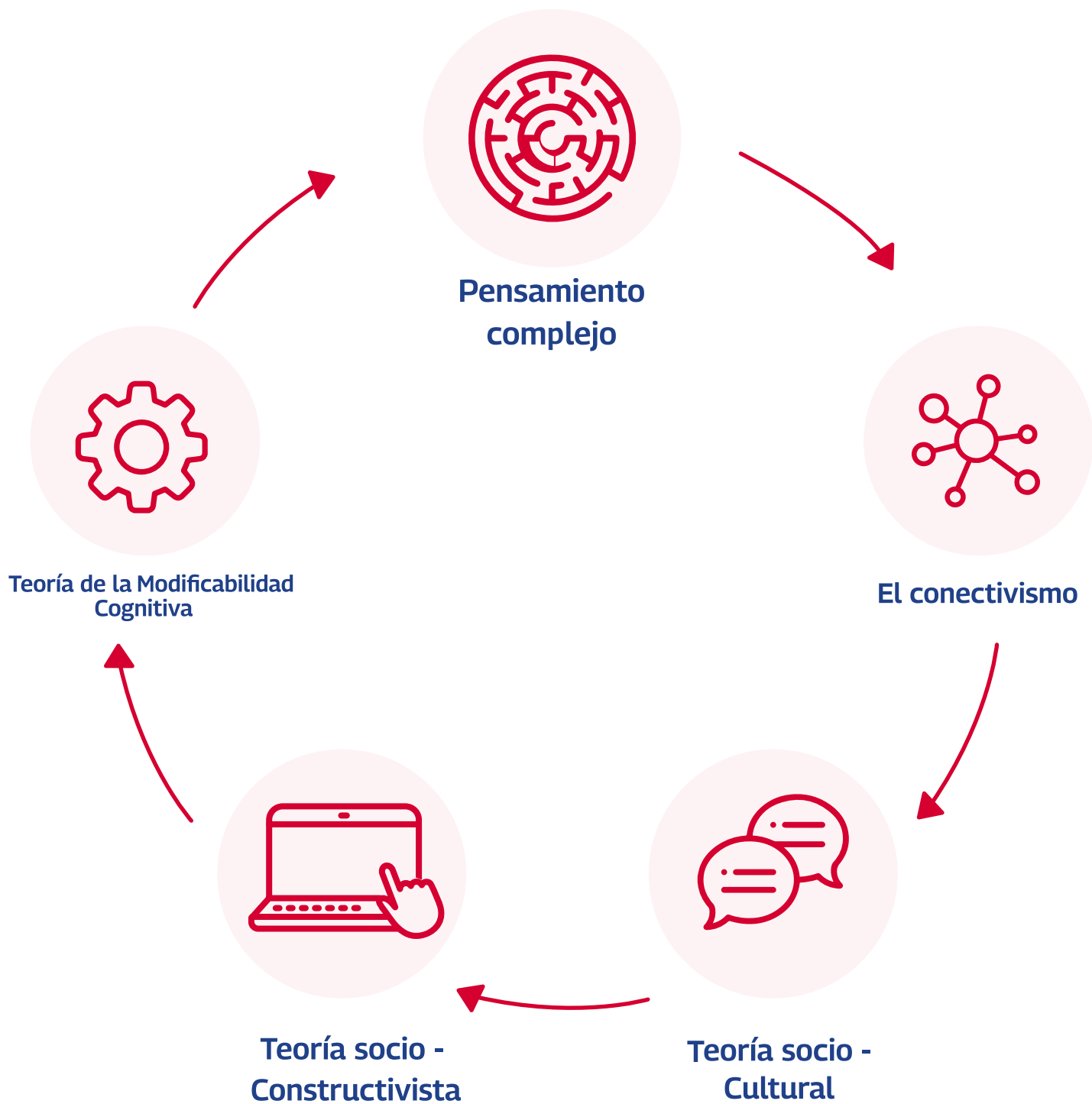
Teoría de la Modificabilidad cognitiva de Reuven Feuerstein, la cual se sustenta en la idea de la modificabilidad cognitiva estructural, destaca la condición del ser humano para modificar, es decir, posibilitar cambios activos y dinámicos en sí mismo, tomando un rol de generador o productor de información (Velarde, E. 2008).

Desde esta perspectiva el organismo humano tiene la capacidad de cambiar su estructura de funcionamiento, al ser la inteligencia una respuesta adaptativa, es decir, un proceso dinámico de autorregulación. Estos cambios estructurales pueden modificar el curso y dirección del desarrollo, consiguiendo procesos cognitivos de orden superior que puedan permanecer, aportar al Modelo de la UAI por su visión socio - cognitiva, sosteniendo que el potencial de aprendizaje de los estudiantes se puede desarrollar por medio de la mediación de los adultos, de allí que la función que cumple el docente es muy importante, en el entendido que la inteligencia y sus operaciones básicas son mejorables por medio de programas de enseñar a pensar.

El conectivismo, definido por George Siemens y por Stephen Downes, y responde a como aprendemos en la era digital, sustenta que el aprendizaje es un proceso que ocurre en cualquier parte, en ambientes difusos y cambiantes; es decir, reside fuera de nosotros cuando es conocimiento aplicable por medio de una organización o base de datos, conectando un conjunto o conjuntos de información especializada (Ovalles, 2014), enfatiza en la actividad interna de rediseño, reacomodación y reconstrucción de esquemas y modelos mentales en los procesos de aprendizaje, en consecuencia, es el aprendiz, quien construye e interpreta la realidad (Sánchez, 2001). Este aspecto permite a la UAI desarrollar su propuesta educativa en los ámbitos de la educación virtual o E learning.

Pensamiento complejo, entendido como el modo de pensar que trata de relacionar los conocimientos. Está en contra del aislamiento de los objetos de conocimiento; reponiéndolos en su contexto y, de ser posible, en la globalidad a la que pertenecen. (Morín, 2001). Por lo tanto, se busca la articulación de todos los elementos del proceso educativo e integración de diversas formas del pensamiento que propicien en nuestro estudiante, una persona en constante búsqueda de su autorrealización, con afirmación de su propia identidad cultural y social, capaz de promover cambios y aportes a la sociedad en la que se encuentre. Como estrategia cognitiva, el pensamiento complejo, genera acciones que facilitan mejoras en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en la asimilación, retención y comprensión de la información, así como en la solución de problemas. Permite lograr cambios profundos en el aprendizaje y en la enseñanza, para encontrar soluciones acordes al propio contexto o realidad de los estudiantes. Esta forma de pensamiento pretende que los estudiantes tengan una visión sistémica e integrada de la realidad. Ayudan a comprender esta realidad las estrategias, tales como analizar, sintetizar, evaluar, entre otras, para dar respuesta a la complejidad..

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA





II. CONTEXTUALIZACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Tendencias de la Educación Universitaria

Con respecto a las tendencias en el escenario actual de la educación superior universitaria consideramos lo propuesto en el Horizon Report 2021, documento desde el cual se señala que, hay una necesidad de adaptar los modelos educativos y de implementar modalidades híbridas en las universidades, también señala las prácticas y tecnologías que -según expertos- tendrán un impacto significativo en la enseñanza y aprendizaje y que tengan el foco en los nuevos desarrollos, estos son: i) Inteligencia artificial (IA), ii) Modelos de cursos combinados e híbridos, iii) Análisis del aprendizaje Micro credenciales, iv) Recursos educativos abiertos (REA), v) aprendizaje en línea de calidad.

En el mismo informe en relación con el futuro de la educación, entre otros precisa que, las instituciones educativas deberán seguir examinando las posibilidades de las modalidades virtuales y fundamentarlas en nuevos modelos pedagógicos para proporcionar una enseñanza de calidad; orientación social y emocional; y apoyo y flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Estos, a su vez, tendrán que desarrollar nuevas habilidades para estar mejor preparados ante el aprendizaje a distancia. En esa línea, las instituciones educativas deberán asumir compromisos con la diversidad, la equidad y la inclusión para atender a estudiantes en condiciones de desigualdad y más heterogéneos, además de atender

los aspectos relacionados a la salud mental, este último aspecto en respuesta a la brecha identificada debido al impacto de la Covid - 19 .En el informe se determinan cinco categorías de análisis: social, tecnológica, económica, ambiental y política:

En lo social, identificaron tres criterios, el del trabajo y aprendizaje a distancia, la ampliación de la brecha digital y cuestiones de salud mental.

En lo tecnológico, analizaron la adopción generalizada de modelos híbridos y virtuales de aprendizaje, lo que conlleva a un mayor uso de tecnologías.

En lo económico, ahondaron sobre la disminución de la financiación de la educación superior, la demanda de nuevas y diferentes capacidades laborales y la incertidumbre en los modelos económicos.

En lo ambiental, aspectos como cambio climático, reducción de los viajes de trabajo y desarrollo sostenible.

En lo político, se puso el acento en la globalización producto de las interacciones en línea a todo nivel, el auge del nacionalismo y la financiación pública de la enseñanza superior.

De otro lado desde ONU, UNESCO, Unión Europea, OEA se plantea que la educación superior debe responder a las necesidades de la sociedad, innovando en sus funciones y su organización, toda vez que esta es un factor fundamental para el desarrollo humano sostenible y racional. Los cambios en el mundo actual se caracterizan por niveles nuevos de complejidad y contradicción. Estos cambios generan tensiones para las que la educación tiene que preparar a los individuos y las comunidades, capacitándolos para adaptarse y responder a las exigencias del contexto, las propuestas dadas desde los informes de la UNESCO en el 2015 y 2017 respectivamente responde a la agenda Educación 2030, en respuesta al ODS 4, el planteamiento es una llamada al diálogo entre todos los interesados. Se inspira en una concepción humanista de la educación y el desarrollo, basada en el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida de un futuro sostenible.

AGENDA EDUCACIÓN 2030

- 01** | Prioriza la adquisición de competencias para el trabajo.
- 02** | Subraya la importancia de la educación para la ciudadanía mundial
- 03** | Se centra en la inclusión, la equidad y la igualdad
- 04** | Pretende garantizar resultados de calidad en el aprendizaje para todos a lo largo de la vida

Fuente: UNESCO (2017), La educación transforma vidas, en respuesta a la Agenda Educación 2030

Los aportes de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES) en el marco Tendencias de la Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018, en cuya declaración, manifiesta que, “La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos, velando por que ella sea pertinente y de calidad” (p, 9).

Las tendencias actuales que deben orientar los sistemas e instituciones de educación superior buscan fortalecer las perspectivas sociales, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques. Así, los temas oportunos a los que debemos abocarnos son, principalmente, la pertinencia social, la diversidad, la calidad como sistema, la cooperación inter e intrarregional, la concepción social, el acceso abierto de la producción de conocimientos, las miradas complejas, los enfoques pedagógicos y los aprendizajes significativos. Ellos generan las bases y las plataformas científicas para el desarrollo técnico, científico y cultural que aseguren la transformación de las sociedades. UNESCO – IESALC y UNC, 2018).

En el marco de la Política de Aseguramiento de la calidad, la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), ha emitido el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, el cual es resultado del análisis de potenciales escenarios y tendencias en el corto y largo plazo que podrían impactar y generar un cambio sobre la educación superior y su funcionamiento, refiere asimismo que actualmente ya se han visto transformaciones en la gestión del sistema educativo superior y el proceso de enseñanza-aprendizaje como consecuencia de la pandemia generada por la Covid-19. El informe presenta las cinco (5) principales oportunidades globales, de un total de treinta y cuatro (34), con mayores probabilidades de ocurrencia e impactos positivos en nuestro país, para los próximos diez (10) años, desarrolladas por Ceplan, precisando que, estas oportunidades pueden marcar horizontes para que las universidades las tengan en cuenta respecto a su oferta. Estas oportunidades son: mayor desarrollo de la economía digital, mayor demanda de productos orgánicos, tecnología e innovación en educación, tecnología e innovación en salud, big data e inteligencia artificial (pag. 58).

En el documento citado refiere asimismo “entre las tendencias también se observa el mayor acceso a la educación como consecuencia del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicaciones, lo que requerirá como principales medidas la ampliación de los servicios de internet a nivel nacional, capacitación docente, desarrollo de plataformas ágiles adaptadas a las distintas realidades culturales, entre otros. Además, Ceplan destaca como una de las medidas a adoptar el incentivo de la educación no formal tipo universitaria a través de plataformas digitales, así como el acceso y difusión de información gratuita, como revistas científicas, libros, entre otros” (pag. 60).

2.2 Contextualización de la Educación Superior (Contexto social, cultural y productivo)

En las últimas décadas las instituciones educativas vienen experimentando cambios significativos, pues a medida que avanza la globalización, la inclusión, la sociedad del conocimiento y el avance tecnológico vertiginoso, deben adaptarse a las exigencias, siendo los desafíos para el sistema universitario múltiples y complejos; si bien el uso de las tecnologías posibilita un acceso masivo a grandes volúmenes de información, el mundo de la cultura, de las artes, del trabajo y de la producción científica, es cada vez más dinámico y cambiante, con niveles crecientes de competitividad, frente a esta situación las universidades no pueden estar ajenas, como tampoco del conocimiento científico y tecnológico, la cultura y las artes, que están a su cuidado, y se vinculan estrechamente con el crecimiento y el progreso de las naciones.

Juan Vázquez catedrático de la Universidad de Oviedo refiere que se requiere capacidad de renovación e innovación para adaptarse a las nuevas tendencias que se observan en el mundo de la educación superior, plantea cinco escenarios principales de transformación que se perfilan en el ámbito universitario global:

1. Crecerá la demanda educativa
2. Se transformará la oferta educativa
3. Mayor competencia universitaria
4. La irrupción de lo online
5. Nuevos enfoques organizativos

En el caso de nuestro país la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), es el documento orientador del proceso de reforma de la ESTP, de su mejora continua y su consolidación, plantea que, "Al 2030, al menos 5 de cada 10 peruanos y peruanas accederán a una formación integral que les permita alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación". Considera 4 ejes:

-  **Acceso Educativo para el desarrollo del potencial y a las aspiraciones de la población.**
-  **Fomento de trayectorias educativas flexibles y diversas**
-  **Promoción de la investigación y la innovación**
-  **Aseguramiento de la calidad de la educación superior y técnico productiva.**

El documento asimismo refiere que, en atención al problema público: “Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación” y en la línea de la Política General de Gobierno, respecto al Eje 4 “Desarrollo social y bienestar de la población” y el Lineamiento 4.3 “Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas”, como una de las alternativas de solución a la problemática se plantea Fortalecer el proceso formativo integral acorde a los contextos sociales, culturales y productivos del país, y el desarrollo de ésta permitirá favorecer un proceso formativo integral no sólo orientado a la empleabilidad, sino también como respuesta al entorno, considerando las competencias para ejercer su profesión y generar conocimiento, a través de la investigación e innovación que permitan solucionar las demandas sociales y productivas. Asimismo, que sus resultados contribuyan a mejorar los beneficios a nivel individual e institucional e incrementar el desarrollo sostenible y la competitividad del país (pág. 57).

Como objetivo prioritario 2 se propone Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos y tiene como finalidad promover la formación integral en la ESTP, mediante el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias de la población, necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible y competitividad del país. Para dicho fin las instituciones implementan programas de estudio pertinentes, de acuerdo a las características y necesidades de los y las estudiantes y los contextos sociales, culturales y productivos, impulsando además diversas trayectorias educativas a lo largo de la vida. Cabe señalar que la formación integral, transversalmente, cumple un rol clave para el desarrollo de los valores de la ciudadanía (pag. 61).



Fuente: Política Nacional de la Educación Superior y Técnico Productiva. (Pág. 61)

Con respecto al lineamiento 1 tiene por objetivo que las instituciones de la ESTP actualicen sus programas de estudios en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas de su ámbito de acción. Además, promueve la inclusión de competencias específicas para la formación integral del estudiante, incluyendo las de investigación formativa, para el ejercicio de su profesión y contribuyendo, indirecta y directamente, a la transformación de su entorno, al desarrollo sostenible y competitividad del país. Este lineamiento promueve mecanismos de articulación y cooperación entre las instituciones educativas de la ESTP y el sector social, cultural y productivo, que contribuyan a la formación integral y a la empleabilidad de sus egresados (Pág. 61).

Desde el ítem b.5. No hay universidad sin compromiso social. El Modelo de Renovación de Licencia Institucional plantea que, el compromiso social de la universidad se materializa en el desarrollo de la investigación, la formación y en acciones con su entorno (tanto a nivel social, como ambiental). Su praxis no puede ser ajena a lo que sucede con su entorno. Sus fines definen ello (artículo 6): “6.2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país”; “6.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo”; “6.8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial” y “6.9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral”. Por su parte el artículo 124 de la Ley señala que “(...) La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria” (Pág. 33).

El Plan Nacional de competitividad y productividad 2019 - 2030, plantea como objetivo prioritario 2 Fortalecer el capital humano, en el cual se reconoce la importancia de acumular capital humano durante el curso de vida de los peruanos para propiciar ganancias de productividad. La acumulación de capital humano se relaciona con la obtención de conocimientos y el desarrollo de habilidades; la necesidad de contar con las condiciones para mantener una salud adecuada y un contexto de provisión de servicios públicos básicos de calidad que faciliten el aprendizaje y el desempeño en el mercado de trabajo. En la PNCP se resaltan cinco lineamientos relacionados con el fortalecimiento del capital humano y el lineamiento 1 establece Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral mediante el mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado (Pág. 21).

En respuesta al objetivo y lineamiento de la PNESTP, del Modelo de Renovación de Licencia y el Plan Nacional de competitividad y productividad 2019 - 2030, la UAI plantea desde su propuesta educativa el desarrollo integral de sus estudiantes y futuros profesionales, en cada uno de los programas académicos considerando la interrelación de los elementos y

componentes del plan curricular a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que respondan y atiendan las demandas sociales y productivas desde, las asignaturas del plan curricular, actividades extracurriculares, desarrollo de proyectos de RSU, proyectos de investigación y proyectos de innovación, asimismo se desarrollará la certificación de competencias como resultado del programa de certificación progresiva.

En relación con el contexto cultural Ramírez, Y. (2021) señala que, “en las diferentes sociedades del mundo se reconoce la existencia de grupos sociales más grandes, cuyos individuos interactúan en base a lazos socio económicos y culturales, tanto o más complejos que los de la sociedad que los alberga y que no tienen fecha de expiración. Estos grupos se identifican como grupos étnicos, pueblos indígenas o pueblos originarios”: En el caso de Perú es reconocido como un país pluricultural y multilingüe, se identifican aproximadamente 50 grupos étnicos originarios (andinos-amazónicos), a los que sumáramos afroperuanos y migrantes internacionales (Diario Oficial El Peruano, 2020), situación que no debe ser ajena.

En el año 2020 se aprobó la Política Nacional de Cultura (PNC) al 2030, la cual desde su introducción señala “La diversidad cultural nos une. El Perú es un país pluricultural y multiétnico que alberga a lo largo de su territorio un sinnúmero de manifestaciones culturales ancestrales y contemporáneas, emanadas de la creatividad individual y/o colectiva y de la multiplicidad e interacción de los grupos culturales que coexisten en nuestra sociedad. Prueba de ello es nuestro vasto patrimonio cultural, nuestra diversidad de expresiones artístico-culturales, nuestras industrias culturales, y nuestra heterogeneidad étnica de individuos y colectivos”.

A fin de aportar a la PNC, la UAI promoverá el acceso a todos para recibir una formación integral y de calidad, asimismo los programas académicos considerarán el desarrollo de actividades transversales que permita la construcción de una identidad desde la afirmación de lo propio y en relación con lo culturalmente distinto, así como el fomento de una convivencia basada en la comunicación, el respeto y el establecimiento de relaciones de complementariedad, en este sentido las ofertas académicas de la UAI son y deben ser pertinentes, responder a las características y necesidades de los y las estudiantes de la región y del país, en el proceso de formación se promoverá situaciones de aprendizaje que permitan la construcción de su identidad y el desarrollo de los valores de la ciudadanía.

2.2.1 Retos de la Educación universitaria:

El modelo educativo basado en competencias plantea el reto de lograr estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianeidad demanda, crear su propio futuro; lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera (Ortega, 2008 – citado en García, 2011).

Busca no sólo dar respuesta a los desafíos de productividad y competitividad, sino trata de rescatar una noción de competencia que fortalezca el desarrollo autónomo del sujeto en el marco de relaciones de sociabilidad y de participación ciudadana; por ello, enfoca los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño, ofrece una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, y enfatiza el trabajo colaborativo (Vargas, 2008).

Así mismo, articula conocimientos actitudes y procedimientos a través del trabajo interdisciplinario, la investigación, la innovación y la creatividad para dar respuesta oportuna a los problemas sociales. Equilibra la teoría con la práctica para promover el desarrollo sostenible del ser humano y la sociedad. Para lograrlo se debe de adaptar los currículos universitarios a las tendencias de educación superior. El currículo será integral, flexible, abierto, pertinente (Rodríguez, R. 2018).

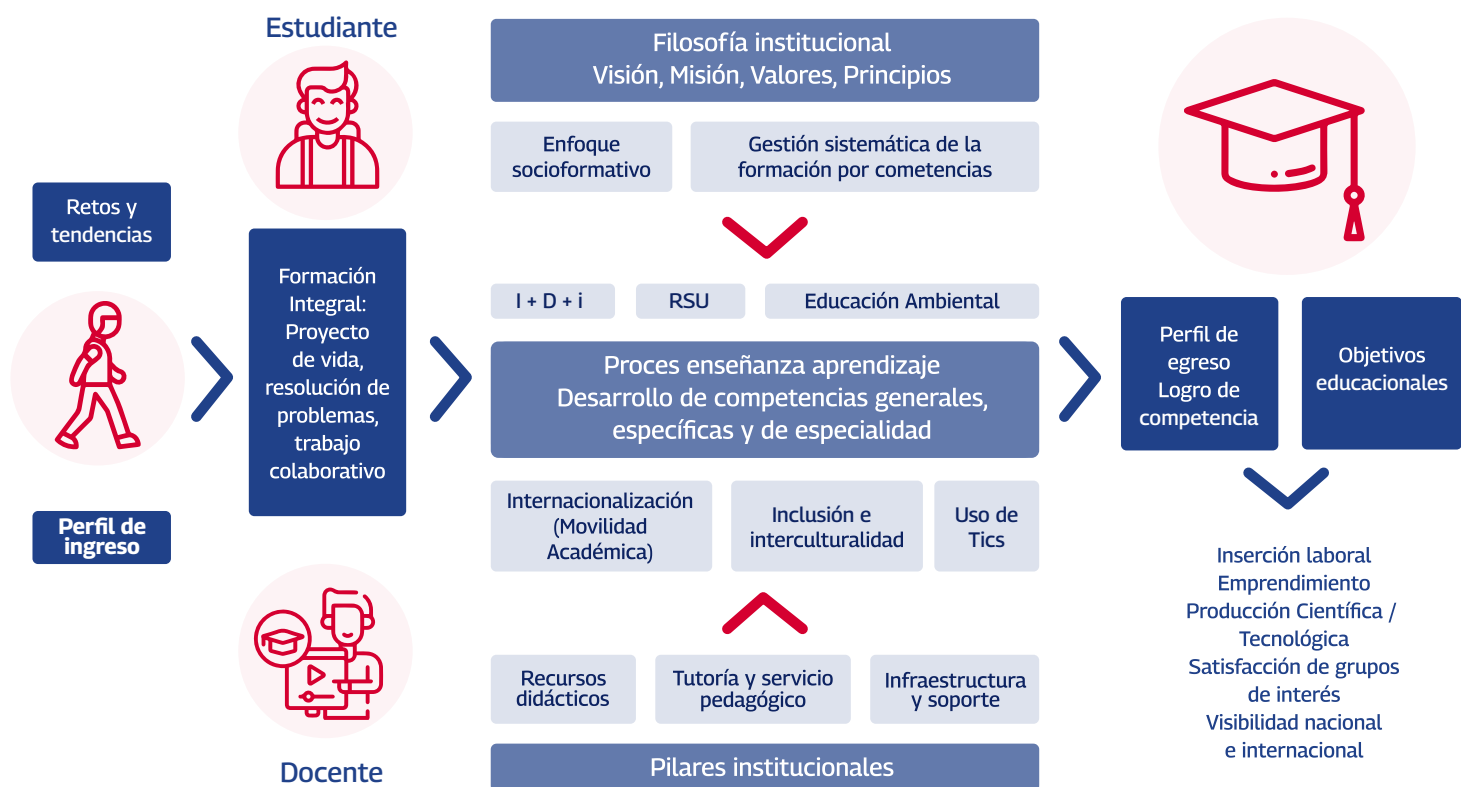
En atención a los retos y tendencias y en respuesta al cumplimiento del objetivo prioritario 2 de la PNESTP la propuesta formativa de la UAI se sustenta en:

- Definir el tipo de persona que se desea formar o meta esencial de formación integral con ese sentido humanístico, hecho que implica asumir la formación como un proceso orientado hacia la autonomía, autorregulación y autoreflexión de su proceso formativo.
- Desarrollar capacidades que permitan el ejercicio responsable e inclusivo de la profesión, así como la adopción de un comportamiento ético (en los ámbito social y ambiental) identificando los requerimientos de la nueva visión de profesionales.
- Destacar el protagonismo del estudiante, el aprendizaje se constituye en el eje articulador de las situaciones de aprendizaje durante el proceso formativo a fin de alcanzar el perfil de egreso necesario en su respectivo campo de acción.

- Asumir flexibilidad educativa que permita construir diferentes formas de vivir el proceso formativo de un profesional de nivel universitario en espacios síncronos y asíncronos, atendiendo en este sentido a las formas de educación, presencial, semipresencial y no presencial o a distancia mediadas por la Tics.
- Identificar y caracterizar las tendencias investigativas producidas a nivel internacional sobre las estrategias innovadoras, con el fin de presentar un panorama general que posibilite observar nichos de acción en el área temática y los alcances de las líneas de trabajo desarrolladas (Bernavete, J. y Vargas, J. 2020).
- Apoyar la capacitación digital del profesorado y los estudiantes, hecho que asegura el liderazgo y cultura digital en los actores educativos lo que traerá consigo el cambio en la cultura de sus instituciones y la formación de los futuros profesionales.



III. MODELO EDUCATIVO UAI



3.1 Filosofía Institucional

3.1.1 Reseña Histórica

La universidad se inicia como idea aproximadamente en el año 2000, cuando el empresario Hernando Martín Campos Martínez, decide complementar una brillante trayectoria de trece años en el campo de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior no Universitaria, con la incorporación del Nivel Universitario, a través de la propuesta de una Universidad Chinchana que responda a las demandas y necesidades propias de la Región Ica.

Luego de más de tres años de reflexión académica, estudios de mercado, reformulación y actualización del proyecto, y en estricto cumplimiento a la normatividad del CONAFU, el 03 de febrero del 2005 se presentó el Proyecto de Desarrollo Institucional ante el Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades.

Mediante Resolución N° 092-2005-CONAFU del 15 de marzo del 2005 se admite a trámite nuestro PDI, con las Carreras Profesionales de Administración y Finanzas, Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Psicología e Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Mediante Resolución N° 249-2005-CONAFU; de fecha 22 de diciembre del 2005; se aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Privada Ada A. Byron SAC, y con fecha 29 de mayo del 2006, mediante Resolución N 136-2006-CONAFU se otorga Autorización de Funcionamiento a nuestra casa superior de estudios.

Es así como, la universidad empieza a organizar sus actividades académicas y administrativas, a efecto de brindar sus servicios educativos a la comunidad Chinchana, a la población de la Región Ica y su zona de influencia; convirtiéndose en la primera universidad privada de la provincia de CHINCHA. Luego de llevarse a cabo el primer concurso público de docentes para contrato, en el mes de marzo del 2006, realizado el primer examen de Admisión, bajo la estricta supervisión del CONAFU y nombrados los integrantes de la Comisión Organizadora, la universidad fue inaugurada el día 14 de julio del 2006, en acto público presidido por el presidente del CONAFU Dr. Elio Delgado Azañero y con la asistencia de personalidades del mundo Académico Nacional.

A mediados del año 2006 la universidad empieza a desarrollar sus actividades académicas, la primera universidad propia de la ciudad de Chincha. En todos estos años de funcionamiento nuestra casa superior de estudios ha logrado la aceptación y reconocimiento de la comunidad Chinchana, gracias al esfuerzo por brindar una educación de calidad y contribuir a la formación integral de la juventud de la Región Ica y su zona de influencia.

Durante sus cinco primeros años de funcionamiento, la universidad ha cumplido de manera satisfactoria con cada una de las autoevaluaciones de calidad anuales que exige CONAFU, obteniendo la calificación de SATISFACTORIA en todas ellas, lo cual muestra el nivel de eficiencia y cumplimiento de las metas trazadas en su PDI. Asimismo, el alto nivel de formación académica ha sido el principal pilar en el crecimiento y reconocimiento de la población, logrando que nuestros estudiantes desde los primeros ciclos participen en concursos, proyectos de investigación y actividades de bienestar y extensión universitaria.

En diciembre del 2010, egresa nuestra primera promoción de jóvenes profesionales quienes después de haber cumplido satisfactoriamente sus diez ciclos de estudios y con muchos logros en su vida universitaria, celebran su ceremonia de graduación el 12 de marzo del 2011, nombrándose "I Promoción 2010: David Víctor Portillo Pomalaza" en honor al gran maestro que ocupó el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora y que falleció en el año 2009, dejándonos un legado valioso para el crecimiento de nuestra universidad.

Dentro del fortalecimiento de sus áreas académicas e infraestructura, como parte del cumplimiento del PDI de la universidad, se ha logrado adquirir anualmente libros para la Biblioteca; siendo la mejor equipada en Chincha, la adquisición de 01 laboratorio de cómputo con equipos de alto rendimiento, la implementación de laboratorios de sistemas y redes, física, equipos para la industria alimentaria, equipos de ingeniería civil, tópicos de enfermería y de obstetricia. Asimismo, la construcción de un piso completo con aulas totalmente equipadas con equipos multimedia, iluminación de alta calidad y mobiliario nuevo. Así, se convierte en una universidad próspera que busca la mejora en el servicio educativo para nuestros **futuros estudiantes y profesionales.**

El CONAFU, el 13 de febrero del 2013 emite la Resolución N° 096-2013-CONAFU en la que se aprueba el Informe de Evaluación y Consolidación de metas de los cinco (05) años de la Universidad Privada Ada A. Byron, encontrándose expedita la universidad para otorgarle la Resolución de Autorización de Funcionamiento Definitivo. Tal resolución permite que la universidad, a partir de esa fecha ejerza su autonomía total, amparada además en la constitución política del Perú dentro de su artículo 18; asimismo, la resolución N° 655-2012-CONAFU confirma que nuestra universidad ya no se encuentra bajo la competencia de CONAFU; por lo tanto, nuestros Estatutos inscritos en Registros Públicos así lo confirman.

La universidad, como parte de su estrategia de crecimiento y desarrollo, optó por cambiar de denominación por el de Universidad Autónoma de Ica, la cual fue aprobado mediante Resolución N° 432-2014-CONAFU de fecha 09 de julio del 2014, con lo que permitirá que nuestra universidad pueda consolidar su expansión a nivel nacional e internacional, logrando una mejor aceptación, identidad y reconocimiento en donde se encuentre.

Con fecha 09 de julio del 2014, el Gobierno Peruano a través del Congreso de la República, aprueba la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la misma que se encuentra en vigencia y que deja sin efecto a la ANR y al CONAFU.

La Universidad Autónoma de Ica ha cumplido con adecuarse a la nueva Ley Universitaria y se encuentra desarrollando su plan para alcanzar niveles de desarrollo, calidad institucional y excelencia, así como la Acreditación Nacional e Internacional.

Con fecha 12 de junio de 2020, mediante la Resolución de Consejo Directivo 045-2020-SUNEDU / CD, la Universidad Autónoma de Ica, logra el licenciamiento institucional, por un periodo de 6 años, luego de cumplir todas las condiciones exigidas de calidad. Con este logro la Universidad honra el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad, convirtiéndose en la primera universidad oriunda de la región Ica que logra esta distinción.

Así mismo, la Universidad ha iniciado el proceso para lograr la acreditación de sus programas académicos, distinción otorgada por SINEACE, con lo cual se busca cumplir con cada uno de los estándares requeridos por esta entidad, a fin de alcanzar este importante reconocimiento.

3.1.2 Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación - Ley N° 28044
- Ley Universitaria - Ley N° 30220
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica
- Reglamento General de la UAI

3.1.3 Visión

Al 2024 la Universidad Autónoma de Ica, busca ser una comunidad académica reconocida en la región y el país por la calidad formativa de sus egresados, a través de la investigación y la conciencia de la responsabilidad social.

3.1.4 Misión

La Universidad Autónoma de Ica, es una comunidad académica comprometida en formar profesionales competentes e innovadores, con un pensamiento crítico y conciencia multicultural, a fin de que sean generadores de bienestar en la sociedad para lograr un impacto positivo en el desarrollo de la región y el país.

3.1.5 Valores Institucionales

Los Valores que se pretende promover con los diferentes programas, se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

Los valores servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes, y orientarán el desarrollo de habilidades en los estudiantes de la Universidad. Los valores institucionales son:

- ✓ **Respeto:** Por las personas, las diferencias y los principios institucionales
- ✓ **Creatividad:** Constante búsqueda de nuevas alternativas que permitan generar recursos de forma sostenible.
- ✓ **Liderazgo:** Capacidad de influir en otras áreas y organizaciones con autonomía para alcanzar los objetivos comunes.
- ✓ **Solidaridad:** Apoyo incondicional de recursos en la satisfacción de necesidades humanas, físicas, institucionales, tecnológicas y financieras.
- ✓ **Integridad:** Cada decisión, acción, actitud y actividad deberá ser coherente con la búsqueda de la justicia y la verdad



3.1.6 Principios Institucionales

Los principios institucionales están constituidos por normas que definen el comportamiento organizacional de la Universidad, por lo que deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica, constituyéndose en la base de su cultura.

La vida institucional de la Universidad Autónoma de Ica se sustenta en los siguientes principios:

- La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.
- Calidad académica.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.

- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Ética pública y profesional.
- La libertad de pensamiento y de expresión con lealtad a los principios constitucionales y a los fines de la UAI.
- El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- Autonomía.

3.1.7 Fines de la Universidad

La Ley N° 30220, en su artículo N° 6, describe los fines de la universidad, los cuales son:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.

De acuerdo con el artículo N° 7 de la Ley N° 30220, las funciones de la universidad son:

- Formación profesional.
- Investigación.

- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

3.2 Fundamento del Modelo Educativo de la UAI

3.2.1 Conceptualización del Modelo Educativo UAI

El Modelo Educativo UAI constituye un documento estratégico importante con rasgos y características propios, sustentado en lineamientos institucionales que orientan la formación integral del estudiante a nivel del pregrado y posgrado. Conjuga aspectos de filosofía humanista, de ciencia y tecnología, tanto como de la propia realidad multicultural. Se fundamenta en el enfoque socio formativo, basado en el desarrollo humano, toma en cuenta la generación de las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, regionales, comunitarios, económicos, políticos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral (Tobón, 2005, p. 72).

En tanto, Tobón, S. (2006) señala que, “la formación basada en competencias busca que los estudiantes: comprendan conocimientos, sean originales en el desarrollo y aplicación de ideas, sepan aplicar los conocimientos adquiridos mediante la capacidad de resolución de problemas en su contexto real; sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; sepan comunicar sus conclusiones, sustentarlo de un modo claro y sin ambigüedades; sean autónomos”.

Además, García, J. (2011) afirma que, el modelo educativo por competencias persigue una convergencia entre los campos social, afectivo, las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales, motoras, del individuo, lo que significa que el aprendizaje debe potenciar una integración de las disciplinas del conocimiento, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas, por lo que el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás. (citado en Rodríguez, R. 2018).

El modelo educativo UAI, delinea el proceso en que el estudiante adquiere las competencias necesarias para desempeñarse exitosamente en sus respectivos campos de acción. Como propuesta educativa toma en consideración las corrientes actuales de mayor aceptación y trascendencia en el campo pedagógico; los requerimientos de la vinculación de la educación superior con su entorno económico, tecnológico social y cultural; el proceso de creciente internacionalización; y las demandas de mejoramiento continuo de la calidad y de la acreditación de nuestros programas académicos, entre otros factores.

El Modelo Educativo de la UAI, surge como resultado del análisis de las tendencias educativas y las políticas educativas sectoriales que sustentan la formación académica en la educación superior universitaria, en un proceso en el que desarrolle actitudes y valores necesarios para competir exitosamente en el campo laboral; en los entornos nacional, regional e internacional; así como para convivir en una sociedad cada vez más cambiante, dinámica, compleja e intercultural; y en el campo académico responda a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas que permita la resolución de problemas, considerando la adecuada gestión de información en los diferentes campos de estudio, el trabajo interdisciplinario y colaborativo, así también el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, sin dejar de lado el desarrollo de la capacidad de autoreflexión, autorregulación durante su proceso de formación y que sentará las bases para ese profesional competente que requiere el mercado laboral.

La estructura sistémica que caracteriza el Modelo Educativo UAI permitirá que a medida que éste se implementa se vaya enriqueciendo, ello en respuesta a la cambiante realidad que se afronta, así como el compromiso de valorar la respuesta de este a las demandas del entorno social y productivo en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

3.2.2 Enfoque pedagógico Socio formativo en el Modelo Educativo UAI

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Ica se sustenta en el Enfoque Socioformativo, planteado por Sergio Tobón, la socioformación se vincula con el pensamiento complejo, hace referencia a articular o entretejer las partes para comprender un sistema en su dinamismo: orden-desorden-reorganización, afrontando con estrategias flexibles los procesos de caos e incertidumbre (Morin, 1999). En el pensamiento complejo se busca religar, contextualizar y globalizar, al mismo tiempo que se abordan los aspectos concretos de la vida. En esta epistemología se busca unir y articular las partes para comprender los procesos en su tejido, pero también se hacen divisiones y se aborda el estudio de cada parte a partir de esa comprensión general. (Tobón, S., Gonzalez, L., Salvador, J., & Vazquez, J., 2015)

Para Tobón (2015) la socioformación está inmersa y forma parte de la sociedad del conocimiento, ya que existe la interacción entre un conjunto de comunidades que mediante el uso de las redes de información comparten sus conocimientos para resolver sus problemáticas y buscar alternativas de solución, realizando proyectos o gestionando el conocimiento desde una formación centrada en valores, de una manera responsable, con una visión a futuro y buscando contribuir dentro de la misma sociedad para encontrar condiciones de una mejor calidad de vida, condiciones económicas favorables y la formación integral de las personas. (citado en Ambrosio, R. 2018).

Tobón (2017) propone el enfoque socioformativo para concretar el aprendizaje basado en competencias como una opción viable para reorientar el proceso educativo. El enfoque socioformativo une dos términos sociedad y formación que significa priorizar el desarrollo humano en un entorno social real. Este enfoque guía el crecimiento pleno de los estudiantes mediante el desarrollo de su talento a través de aprendizajes significativos que van realizándose plenamente al resolver problemas sociales y ambientales de su contexto por medio de emprendimiento de proyectos transversales que implican habilidades del pensamiento complejo, manejo del conocimiento y trabajo colaborativo, estos aspectos ayudan a dar un sentido ético a la vida de los estudiantes (Tobón et al., 2015, citado en Martínez, J., Tobón, S. y López, E., 2019).

Otro de los aspectos esenciales de la socioformación es el tema de las competencias, pues aportan una nueva perspectiva de la educación a partir de los retos de la sociedad del conocimiento, considerando las reformas y cambios estructurales en diversos países de Latinoamérica con la finalidad de mejorar el desempeño de los estudiantes ante problemas del contexto, articulando el saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser (Tobón, 2014). Esto se logra a través de estrategias clave como la interdisciplinariedad, que es la vinculación de conocimientos de diversas áreas del conocimiento, el uso de tecnologías, uso de las redes, la creatividad y que descansan en el tema de los valores, que lo resalta en el producto final como parte de una educación de calidad (Hernández, Tobón y Vásquez, 2015, citado en Ambrosio, 2018).

La propuesta educativa en la UAI, se sustenta en el enfoque socioformativo, centrada en la formación integral de sus estudiantes, quienes aprenderán participando en proyectos transversales y colaborativos, buscando cuatro metas claves:



Fuente. Tobón, 2013

Las estrategias para la formación de profesionales íntegros buscarán desarrollar personas, para ello se brindará a los estudiantes herramientas que le permitan acceder al conocimiento por su propia cuenta, de tal manera que permita guiar y priorizar el proceso de construcción del conocimiento de manera autónoma, asimismo asuma conciencia y control sobre lo qué y cómo aprende, se estimule el desarrollo de auto- reflexión, internalizando los cambios que experimentan con respecto a los conocimientos y prácticas habituales.

3.2.3 Modelo de formación por competencias de desempeño y socio formativo

La educación basada en competencias desde el enfoque socioformativo se percibe como una gran oportunidad de cambio para la educación, un cambio centrado en las necesidades socioculturales propias en las comunidades, regiones; y en lo personal el cambio en los estudiantes se genera en el aspecto actitudinal, laboral y social, debido a que se prepara al individuo como un ser integral, un ser con conocimientos que lo diferencian, porque está preparado para el colectivo, donde se acentúan más las similitudes que las diferencias. Unas similitudes y encuentros en el discurso, aptitudes y actitudes que lo integran al grupo y al colectivo (González, G. 2017).

El enfoque socioformativo no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica. (Tobón, 2013. P. 23).

Ante los retos y demandas del siglo XXI, la educación profesional basada en competencias es entendida no solamente por la apropiación de conocimientos, sino por la capacidad de conducirse, participar y hacer frente a la incertidumbre, donde la capacidad de innovación se va fijando en el plano organizativo y el aspecto esencial es el factor humano, ya que los logros están cada vez más vinculados al desarrollo del talento, las cualidades del profesionista se presentan al resolver problemas de su contexto, en trabajo colaborativo, actitudes y valores (Vidal et al., 2016, citado en Quintal, A. y Bolaños, G., 2021).

Tobón, S. (2013) en su libro Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, propone conceptualizar competencias como: "Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), idoneidad, mejoramiento continuo y ética" (p. 83), asimismo refiere que la finalidad de formar las competencias en las personas desde la formación humana integral es hacer realidad la autorrealización personal desde el proyecto de ética de vida; contribuir al equilibrio ambiental; desempeñar alguna ocupación con pertinencia e

idoneidad y ética; trabajar el tejido social buscando el desarrollo socioeconómico; y emprender proyectos sociales, económicos, comunitarios y/o científicos con base en la creatividad, el sentido crítico- propositivo y flexibilidad. Así se reivindica el humanismo en la educación y la gestión del talento humano, pero sin desconocer el mundo de la producción.

Principios desde el enfoque socio formativo para la formación desde el enfoque por competencias en la UAI	Acciones en la UAI
Pertinencia	Las UAI genera su propuesta de formación articulando su visión y filosofía con los retos del contexto y las políticas educativas vigentes.
Calidad	Los procesos educativos deben asegurar la calidad del aprendizaje en correspondencia con un determinado perfil de formación, considerando la participación de sus grupos de interés.
Formar competencias	Los docentes deben orientar sus acciones a formar competencias a través de experiencias de aprendizajes enriquecedoras en el campo de la formación
Rol del docente	Los docentes deben ser ante todo guías, dinamizadores y mediadores para que los estudiantes aprendan y refuercen las competencias.
Generación del cambio	El cambio educativo debe ser generado a partir de la reflexión colegiada y la formación de los responsables de la gestión académica y administrativa
Esencia de las competencias	El logro de competencias será evidenciado en las actuaciones o desempeños de los estudiantes ante actividades y situaciones de la vida que articulan y movilizan recursos personales y del contexto externo.
Componentes de una competencia	El logro de competencias debe evidenciar conocimientos, habilidades y actitudes de forma articulada.

Adaptado de: Tobón, Pimienta, García F. (2010).

La UAI asume un fuerte compromiso institucional por la formación del futuro profesional; en un proceso en el que éste adquiere las competencias, actitudes y valores necesarios para desempeñarse exitosamente en sus respectivos campos de acción; en los entornos local regional, nacional, e internacional; así como para convivir en una sociedad democrática, dinámica, compleja y multicultural e inclusiva.

3.2.4 Las Competencias desde el enfoque socio formativo:

Tobón, S. (2013), señala que las competencias genéricas, son las competencias fundamentales para alcanzar la realización personal, gestionar proyectos, contribuir al equilibrio ecológico y actual en cualquier ocupación, puesto de trabajo y/o profesión, las denomina también como competencias transversales para la vida (pag. 113). Como resultado del análisis de los proyectos internacionales como son el Proyecto Scans (1992), Proyecto Tuning (González y Wagenaar, 2005) y Proyecto DeSeCo (OECD, 2005) plantea como competencias genéricas:

01 | Autogestión de la formación

02 | Comunicación oral y escrita

03 | Comunicación oral y escrita en una segunda lengua

04 | Trabajo en equipo y liderazgo

05 | Gestión de la información y del conocimiento

06 | Emprendimiento

07 | Investigación

Sobre las competencias específicas refiere Tobón, S. (2013), son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevado cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y educación superior (pag. 119).

3.2.4 Pilares del Modelo Educativo de la UAI



Formación centrada en el estudiante:

Se centra en lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes, en cada una de las actividades académicas planificadas, promoviendo en ellos el pensamiento crítico-reflexivo, para resolver situaciones problemáticas, cuestionar, explicar, debatir, sustentar su postura en base al conocimiento científico y fomentar el trabajo cooperativo.

La enseñanza centrada en el estudiante es una forma de enseñanza que propone un cambio radical desde la instrucción tradicional, en la cual el foco está centrado en la transmisión de información efectuada por el profesor (mientras los estudiantes permanecen relativamente pasivos) hacia una enseñanza cuyo foco está en el logro de los resultados del aprendizaje por los estudiantes y que reconoce a estos como los protagonistas del proceso de aprendizaje (Citado en Reyes y Abarca, 2016), desde esta perspectiva en la UAI, los estudiantes tienen un rol más activo, con mayores responsabilidades en el proceso formativo, el docente cumple el rol de guía, facilitador a través de la generación de experiencias de aprendizajes.

Desde el modelo educativo de la UAI, se promueve la formación de los futuros profesionales a través del aprendizaje basado en competencias, en el marco de la propuesta educativa de cada programa de estudios (documento curricular), que se operativiza desde el sílabo y la sesión de aprendizaje. Este enfoque tiene como particularidad la movilización de diversos recursos del pensamiento, para hacer frente a diversas situaciones o problemáticas que se presentan en el contexto, y permitir el aprendizaje, que se caracterizan por englobar y enfatizar un desarrollo integral, teniendo como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, el cual se encuentra en un constante proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, para afrontar y establecer alternativas de soluciones a los diversos problemas que se le presenten en un mundo cambiante, complejo y de alta competitividad.

Aprendizaje Autónomo

Siendo los estudiantes los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje y uno de los roles de los docentes es el de facilitador del conocimiento, nuestro modelo educativo se sustenta en un enfoque que promueva el aprendizaje autónomo de sus estudiantes. Este tipo de aprendizaje es conocido también como auto-dirigido, aprendizaje autorregulado, estudio independiente.

Esta propuesta educativa se opone a la metodología tradicionalista, la cual era un enfoque basado en objetivos, centrada en el docente y en la transmisión del conocimiento, como un proceso repetitivo y memorístico. La metodología del aprendizaje autónomo, estimula al estudiante al aprender haciendo, favorece el intercambio de experiencias y conocimientos. De acuerdo con Palpa (2018), define al aprendizaje autónomo como “la capacidad de aprender por uno mismo. Diversos autores, a lo largo del tiempo se han referido a éste por medio de términos como autoaprendizaje, estudio auto-dirigido, aprendizaje autorregulado, estudio independiente entre otros” (p. 47).

Educación de calidad

La UAI, brinda un servicio educativo universitario, que asegura una formación académica de calidad, sustentada en la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos, así los procesos que se desarrollan se encuentran orientados a la excelencia académica, como fundamento de la formación de una actitud de búsqueda de la excelencia profesional. Nuestro modelo educativo tiene como finalidad implementar una cultura de calidad institucional.

La Universidad se compromete a implementar y mantener un sistema de gestión de calidad que cumpla con los requisitos aplicables para la mejora continua de sus procesos, el logro de sus objetivos organizacionales y la satisfacción de sus partes interesadas.

Formación en valores

Respecto a la formación en valores y su importancia en la formación de los futuros profesionales, González y Cardentey (2016), sostienen que “constituye un proceso sistemático, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y desarrollo de la personalidad del futuro profesional; lo cual se concreta a través de lo curricular, extracurricular, extensionista e investigativo, la educación en el trabajo y en toda la vida”. (p. 170).

La UAI, promueve la formación en valores, los cuales se encuentran expresados en los valores institucionales, los mismos que son puestos en práctica por cada uno de los integrantes de nuestra comunidad universitaria.

Emprendimiento

Desde el enfoque socioformativo se define emprendimiento como el proceso por medio del cual se inician y sacan adelante proyectos que contribuyan a resolver problemas del contexto, con creatividad, pertinencia, eficiencia y eficacia.

En la UAI se promueve la formación de emprendedores, a partir de la planificación y proyectos que respondan a las necesidades y problemáticas de su entorno.

3.2.5 Ejes Transversales de la Formación en la UAI

La Declaración Mundial sobre la Educación en el Siglo XXI: Visión y Acción (Unesco, 1998), considera que: “En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad”.

Los Ejes transversales sirven de guía y se desarrollan de manera transversal en mayor o menor medida, en cada uno de los componentes del documento curricular de cada uno de los programas académicos que oferta la UAI, son abordados desde las diferentes asignaturas a fin de que contribuyan a organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su desarrollo es de responsabilidad de las autoridades y docentes quienes a través de consensos determinarán los niveles de planificación y aplicación en el currículo, de acuerdo

con la realidad, asimismo se deberá tener en cuenta que cada eje tiene un sentido y una característica que lo identifica respecto a su naturaleza e intención dentro del proceso de formación y por ende en el plan curricular. Los ejes transversales en la UAI son:

Internacionalización:

La internacionalización en la UAI tiene como propósito el intercambio y difusión de conocimientos, abre una ventana hacia el exterior, en la cual, tanto estudiantes como docentes realizan intercambios de experiencias académicas en un periodo de tiempo, sea en términos de presencialidad o de manera virtual.

La Universidad Autónoma de Ica, concibe a la internacionalización como una oportunidad para establecer redes de aprendizajes en el campo académico e investigativo, con instituciones universitarias del exterior.

Investigación, innovación y desarrollo (I+D+i):

Es un aspecto esencial en el trabajo universitario, tanto en docentes y estudiantes. La Ley N° 30220, en su artículo 28, refiere que "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional".

La investigación es parte fundamental del desarrollo del conocimiento; por tanto, debe comprenderse como un proceso en el que se va configurando un nuevo nivel de información en los diferentes ámbitos de las ciencias y las humanidades, así como la difusión de sus resultados, como esencia de la educación universitaria.

La universidad como formadora de futuros profesionales debe asumir con responsabilidad la preparación de los estudiantes en el quehacer científico - investigativo, como un requerimiento imprescindible a fin de que puedan contribuir en la solución de los problemas que plantea el desarrollo económico, social y cultural del país.

En la UAI se considera a la investigación como uno de los ejes principales de formación; por lo tanto, es incorporada a lo largo del proceso formativo en cada uno de los programas de estudio, promoviendo de esta manera en el caso de pregrado la investigación formativa, la cual tiene como propósito iniciar a los estudiantes en la investigación y a nivel de postgrado consolidar las habilidades investigativas, es este último considerado como un espacio para la formación de investigadores.

Desde esta perspectiva los planes de estudio deben ser diseñados teniendo como uno de sus ejes principales la vinculación de las asignaturas con la investigación científica y tecnológica. En esencia, se debe desarrollar una estrecha relación entre las actividades académicas de las diferentes disciplinas y las tareas investigativas que se ejecutan en las diferentes etapas de los diferentes programas educativos que se desarrollan en la UAI. En este sentido, la Universidad se preocupa y brinda las diferentes herramientas tecnológicas para que nuestros estudiantes accedan a la producción intelectual electrónica y escrita, asegurando la originalidad y calidad.

Responsabilidad social universitaria:

Desde la Ley Universitaria, Ley N° 30220, artículo 124, se define Responsabilidad Social como "Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyan en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria".

Nuestra propuesta educativa contempla que la responsabilidad social universitaria es fundamental, ya que busca dar soluciones a las problemáticas que afectan a su entorno, contribuyendo al desarrollo social y el bien común, a través de la Dirección de Responsabilidad Social.

Para el desarrollo de la RSU en la UAI, se toma como referencia los ejes planteados por Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasía, P. (2009):

- Campus responsable: El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes, enmarcado en una gestión socialmente responsable a nivel organizacional y sus procedimientos institucionales; un clima laboral favorable, manejo de los recursos humanos, procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.
- Formación profesional y ciudadana: reflejado desde la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica), fomentando el desarrollo de competencias de responsabilidad social, la

orientación curricular debe estar relacionada con problemáticas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas.

- **Gestión social del conocimiento:** El objetivo de este eje consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación, es desde el aula donde se promueve gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos, articulando la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales
- **Participación social:** referido a la participación de la universidad en la comunidad, el objetivo de este eje se orienta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social, con el propósito de promover
- **La constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo:** Se trata de la reunión de diversos actores universitarios y no-universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales concretos.

Inclusión e Interculturalidad

La UNESCO define la educación inclusiva a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, que tiene como objetivo “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Desde la UAI entendemos que el acceso a la universidad es para todos (estudiantes, profesores, personal administrativo), sin tener en cuenta el nivel de discapacidad, religión, raza, género, edad, orientación sexual, estatus socioeconómico, idioma, estilos de aprendizaje o cualquier otra característica que presenten y pueda ser objeto de discriminación o segregación de cualquier tipo. La inclusión es la actitud y compromiso de integrar a todas las personas y grupos sociales en la sociedad.

De otro lado es necesario considerar que como resultado de lo vivido por la pandemia (Covid - 19), uno de los retos más grandes que Latinoamérica tiene por enfrentar, es el aumento de las disparidades en el acceso a una formación equitativa y de calidad, y es partir que de este contexto que la educación virtual ha comenzado a tener un rol importante, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) , considera en sus objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, que la digitalización es clave en “una visión más amplia e inclusiva de la educación”.

En este sentido, desde la UAI se plantea el poder llegar a los lugares más apartados no sólo de la región sino del país a través de la educación virtual brindando la oportunidad de formarse profesionalmente a toda persona, desde cualquier lugar y momento.

La UNESCO define interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo (Salazar D. 2016, citado en Ríos, C. 2020).

En cuanto a su incorporación en las universidades, el MINEDU (2017), refiere que, “la incorporación del enfoque intercultural en la gestión universitaria implica el proceso de adaptación a todo nivel (académico, investigación, normativo, administrativo, de organización, de capacidades, etc.), por parte de toda la comunidad universitaria para atender de manera pertinente las necesidades de los diferentes grupos étnico-culturales de nuestro país y así garantizar sus derechos” (p. 11).

Desde la UAI se reconoce, valora y respeta la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos culturales, en consonancia con uno de los principios institucionales, por lo tanto, se reconoce en nuestros estudiantes el derecho de recibir una educación de calidad, sin discriminación, en la que el proceso educativo se realiza en un ambiente de solidaridad, respeto y tolerancia a las diferencias, asimismo la formación de nuestros estudiantes se sustenta en una educación de calidad con sentido humanista y con actitudes interculturales.

Educación ambiental

Se orienta hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global. Implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable (MINAM, 2012)

A nivel institucional, de UAI, el enfoque ambiental se sustenta desde política ambiental; tiene un alcance general, involucrando a toda la comunidad educativa y tiene como objetivo promover el cuidado medio ambiental , promoviendo la protección y mejora en el uso responsable de los recursos en la universidad.

A nivel académico, este enfoque se trabaja de forma transversal en el documento curricular, teniendo como propósito abordar problemáticas medioambientales globales, nacionales y locales en diferentes asignaturas, promoviendo de esta manera un proceso de formación continua, a través de una educación y cultura ambiental que forme ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables y sostenibles.

Este enfoque se centra en la formación de ciudadanos competitivos para la era del conocimiento, con una formación integral y que sean capaces de abordar situaciones o problemáticas de su entorno, región o país; y con la sensibilidad adecuada para planificar, y desarrollar alternativas de soluciones amables con el medio ambiente, formando futuros profesionales altamente competentes y comprometidos con la sostenibilidad.

Uso de las TIC

De acuerdo con el informe presentado por la UNESCO en el 2015 sobre el enfoque estratégico de las TIC en la educación en América Latina y el Caribe , demanda que, el sistema educacional, en los países de la región, requiere una actualización de las prácticas educativas al igual que los contenidos, los cuales deberían estar acordes a los avances de la nueva sociedad del conocimiento, en este sentido la Universidad propicia una formación que integre con sentido pedagógico y de manera creciente a las TIC , con la finalidad de favorecer el aprendizaje autónomo y activo de los estudiantes, como así también el desarrollo de competencias profesionales, competencias disciplinarias y competencias digitales.

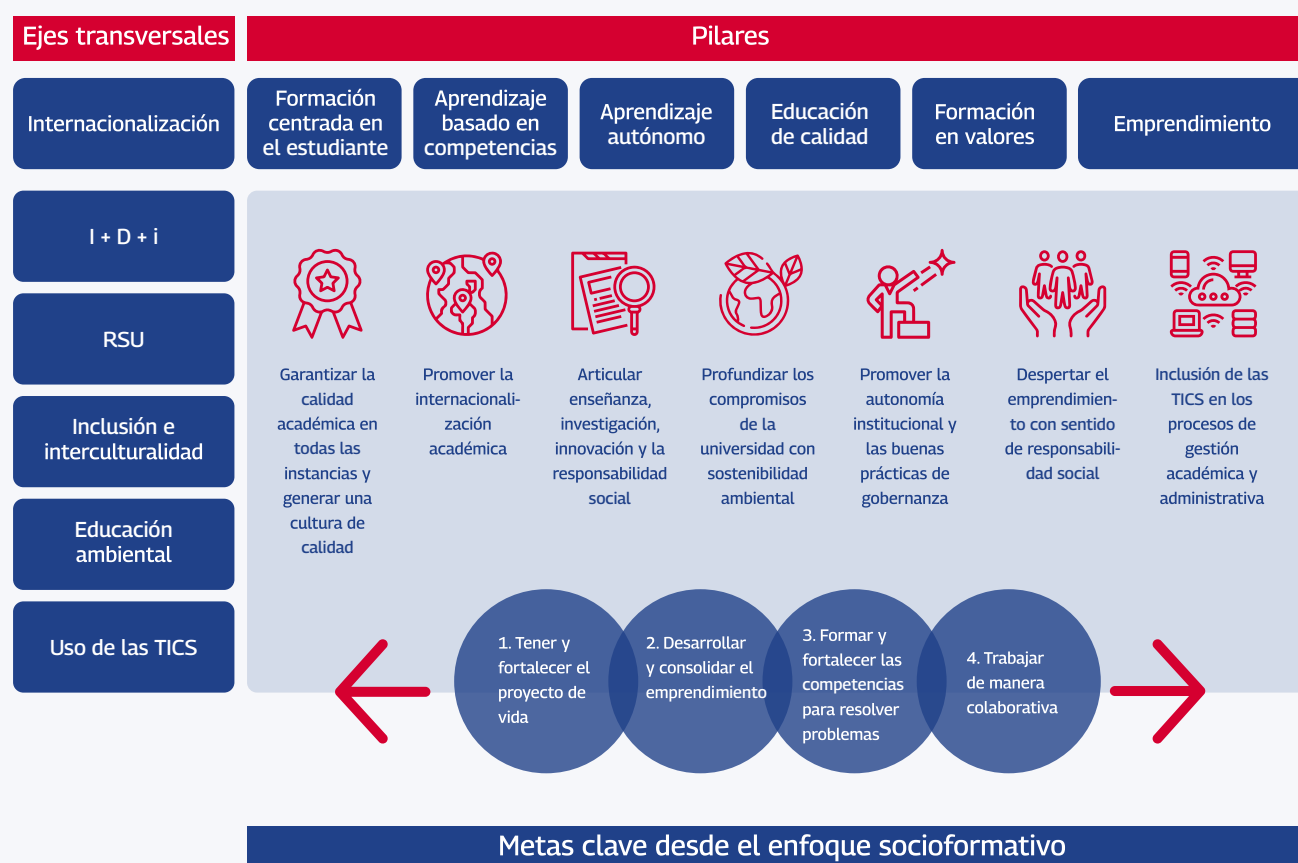
En la UAI, las tecnologías de información y comunicación cumplen una función importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión del conocimiento, por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo; así como, en la gestión académica. Asimismo, generan nuevas plataformas de aprendizaje para la enseñanza presencial semi presencial y virtual.

Tutoría y asesoría

El proceso de orientación y acompañamiento a los estudiantes puede ser de carácter académico y/o personal, y se concreta a partir de la atención que se les brinda, de manera individual o grupal, a través de un profesor - tutor a lo largo de parte o todo su proceso de formación. Tiene como propósito:

- Estimular en los estudiantes la capacidad de aprender a aprender.
- Contribuir en el desarrollo de la capacidad crítica y creadora.
- Acompañar el desarrollo académico.
- Si es necesario, canalizar sus necesidades a instancias donde reciba atención especializada a fin de propiciar su formación integral.
- Facilitar la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Fomentar el uso adecuado de todos los recursos que ofrece la universidad.
- Identificar y generar alternativas de solución conjuntas, a los problemas de índole académica, de salud, socioeconómicos, psicológicos y socio-familiares, a través de un enfoque ético, moral, humano y científico.
- Motivar en el estudiante el ejercicio de la responsabilidad de su aprendizaje y de su formación.
- Disminuir las tasas de desaprobación, repetición de asignaturas, entre otros.

3.2.6 Propuesta para el ideal universitario en la UAI





IV. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Los estudios en la Universidad Autónoma de Ica se organizan de acuerdo con lo que establece la normativa institucional (Ley Universitaria – Ley N° 30220): Pregrado, Posgrado y Educación continua, los cuales podrán desarrollarse de manera presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, tanto en la sede principal como sedes anexas y la(s) filial (es).

Organización de los estudios

Pregrado

Posgrado

Educación
Continua

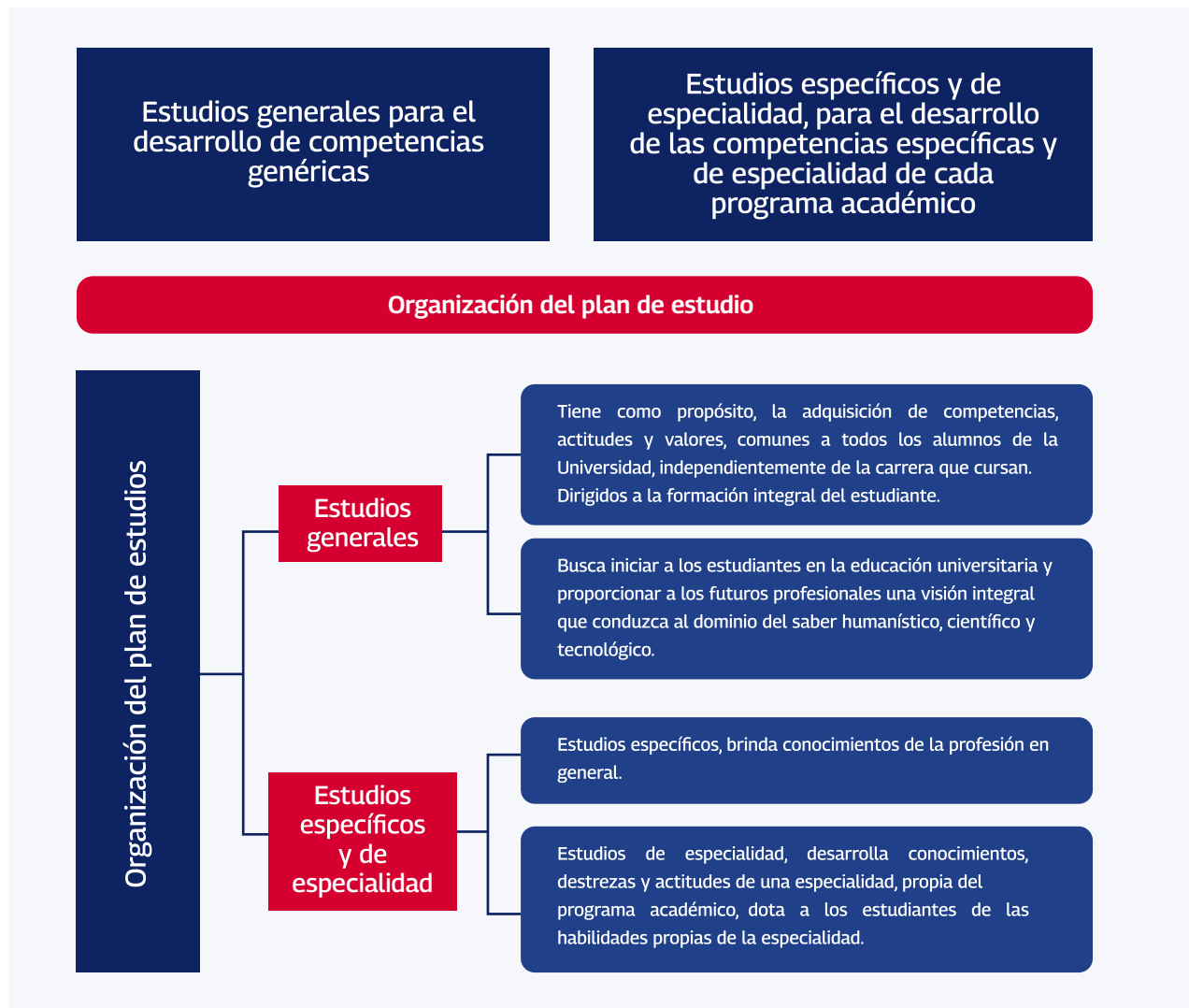
Modalidades: Presencial, Semipresencial / A distancia o no presencial

1.1 Niveles de enseñanza

1.1.1 Los estudios de pregrado

Primera etapa de la formación universitaria, dirigida a la formación integral del estudiante. Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año. Conducen al Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.

La Universidad Autónoma de Ica, tiene como misión formar profesionales competentes e innovadores, con pensamiento crítico y conciencia multicultural a fin de que sean generadores de bienestar en la sociedad para lograr un impacto positivo en el desarrollo de la región y del país. La propuesta educativa de la Universidad se encuentra organizada en tres etapas que tienen correspondencia con el proceso de formación profesional de nuestros estudiantes, los cuales son:



Asignaturas electivas

Son las materias que se desarrollan en forma electiva u optativa, de un conjunto de asignaturas que complementan la formación profesional del estudiante, dotándolo de habilidades que están señaladas en el perfil de egreso, asimismo son requisito para la certificación progresiva.

Prácticas preprofesionales

Permiten a los estudiantes de la UAI aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo, se constituye como el primer paso del estudiante o del recién graduado en el mercado laboral. Etapa que combina aspectos básicos de un empleo (ejemplo: la necesidad de alcanzar un cierto grado de productividad, la

obligación de acatar las órdenes de un superior, etc.) con elementos más vinculados a la formación y al aprendizaje. Las prácticas preprofesionales pueden ser parte o no del currículo de estudios.

Certificación Progresiva

La certificación progresiva acredita al estudiante en una especialización profesional elegida de la carrera profesional, para ello es necesario que el estudiante demuestre haber adquirido una serie de capacidades requeridas en un determinado período.

1.1.2 Los estudios de posgrado

El Posgrado en la UAI es el nivel universitario de perfeccionamiento, y permitirá que los participantes fortalezcan sus competencias profesionales a fin de poder aportar mejoras al desarrollo de la sociedad y de la ciencia, desde su campo de acción.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo con los parámetros siguientes:

Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas.

Maestrías: Estos estudios pueden ser:

- Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
- Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Los programas de maestría en la UAI complementan la formación profesional sea a nivel de especialización o de investigación, adquiere los conceptos y métodos avanzados requeridos para empezar a participar en el desarrollo de la ciencia, profundizando los aspectos teóricos, tecnológicos y profesionales sobre una determinada área.

Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen como propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel.

El objetivo de un doctorado es adquirir competencias de investigación que puedan impulsar el desarrollo de sus disciplinas, asimismo se diseña para atender al perfeccionamiento de quienes se inclinan por el desarrollo de la docencia y la investigación.

1.1.3 La educación continua o extensión profesional

El artículo 46 de la Ley Universitaria, Ley 30220 señala: Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

Desde la UAI se promueve el desarrollo de cursos de capacitación, talleres, seminarios entre otros, con el propósito de generar la vinculación con el público en general que desean o requieran profundizar o actualizarse en los conocimientos, habilidades, actitudes relacionadas con sus campos de acción.

1.2 Modalidades de estudio



La Universidad Autónoma de Ica desarrolla su oferta académica en las modalidades, presencial, semipresencial y virtual y considera los lineamientos dados desde la normativa nacional (Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitarioResolución de Consejo Directivo N° 105 - 2020- SUNEDU/CD).

Modalidad presencial

Procesos de enseñanza aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en un entorno físico especialmente acondicionado para ello. Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación, así como entornos virtuales hasta en un máximo de 20 a 40% del total de los créditos, según el programa académico.

En la UAI se considera como característica de aprendizaje la interacción física presencial entre estudiante - estudiante y docente - estudiante. Esta modalidad se desarrolla en los ambientes físicos de la UAI.

Modalidad Semipresencial

Los programas académicos que se brindan bajo modalidad semipresencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados, a partir de una fuerte integración entre entornos físicos especialmente acondicionados con entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar objetivos de aprendizaje. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra adaptada a ambos entornos y a su vez los integra.

Esta modalidad admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje, desde más del 20% hasta 70% del total de créditos del programa académico.

Por lo tanto, se combina las actividades virtuales y presenciales para el desarrollo del aprendizaje. En general se utilizan tecnologías de la comunicación y de la información para este proceso. Esta modalidad enfatiza el aprendizaje práctico y autónomo.

Modalidad a distancia o no presencial

Los programas académicos que se brindan bajo modalidad a distancia o no presencial son los procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar los objetivos académicos, donde las interacciones entre los estudiantes y docentes se encuentran separadas en el espacio, durante todo o gran parte del proceso. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra totalmente adaptada a dichos entornos virtuales.

Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de entornos físicos especialmente acondicionados para dicho proceso, hasta menos de un 80% del total de créditos del programa académico.

El uso de entornos virtuales no puede superar el 80% del total de créditos de los programas académicos de pregrado, con excepción de aquellos que son especialmente diseñados para una población adulta mayor de 24 años.



Propuesta formativa en la educación presencial:



Acciones para la Educación no presencial

Lugar de desarrollo

- EVA, AVA plataforma tecnológica compuesta por recursos de información y comunicación.

Desarrollo de clase

- Selección de estrategia didáctica, elaboración de Guías de clase, videos, recursos educativos, libros virtuales, lecciones virtuales, foros virtuales y consulta de material en la biblioteca, plataforma virtual.

Recursos educativos

- Lecciones virtuales, hipertextos: recursos educativos, herramientas (padlet, mentimeter, socrative etc)y sitios web.
- Bases de datos, talleres virtuales, foros virtuales, juegos, wiki (Googledocs) entre otros.

Actividades

- Tarea: recurso para la entrega virtual de una actividad. Base de datos: recurso evaluados y comentados por tutores y estudiantes.
- Desarrollo multimedia, video en YouTube, audio, base de datos, blogs Foros virtuales

Evaluación

- Autoevaluaciones virtuales: Se califica y retroalimenta
- Recursos LMS (sistema de gestión de aprendizaje) permiten simular estas actividades evaluativas: foro, tarea, bases de datos, cuestionario, wiki, taller virtual, lección virtual, glosario.
- Unidades de aprendizaje o módulo: núcleo temático con máximo 3 actividades.

1.3 Integración de sedes y/o filiales

Las sedes o filiales tienen representatividad en la elaboración del Modelo Educativo y su respectivo proceso de implementación y posterior proceso de evaluación. Los programas académicos desarrollados en Sede y Filial aplican los lineamientos en el Modelo Educativo, Diseño Curricular y documentos de micro planificación curricular



V. ACTORES EDUCATIVOS

5.1 El docente UAI

El docente en la UAI es considerado como un agente clave para el logro de los objetivos institucionales, cumple el rol de Guía, orientador y facilitador del proceso de enseñanza – aprendizaje, asimismo es protagonista de la producción y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Características del docente UAI:

- Ser propiciador de la búsqueda del conocimiento y la comprensión del mismo.
- Ser consejeros: El docente debe establecer una estrecha relación con sus estudiantes sin distinguirlos por su rendimiento académico.
- Ser gerente de aprendizaje: El docente es un creador de escenarios y situaciones con los recursos e informaciones que maneja , organizándolos adecuadamente para generar aprendizajes productivos.
- Ser líderes: El docente es un líder porque genera motivación y confianza en sus estudiantes y en la Universidad.
- Ser profesional que se capacita permanentemente: El docente se preocupa por actualizar sus conocimientos.
- Ser promotor y protagonista de la producción científica, tecnológica y humanística.

Los docentes no solo se ocupan de la formación profesional de los estudiantes, son ejemplos para seguir, por los valores éticos y humanísticos que constantemente ponen de manifiesto, en este sentido la UAI pone especial atención a la calidad de su plana docente, desde su contratación y a lo largo de la permanencia en la universidad, para este caso en la generación de un ambiente que facilite su desarrollo personal y profesional.

En la línea de la producción científica y tecnológica se considera:

Docente investigador: Son docentes que con su quehacer contribuyen a lograr nuevos conocimientos científicos en sus distintos niveles de concepción, así como aquél dedicado al mejoramiento y generación de tecnologías y procesos. Realiza investigación científica, humanística, artística, social o actividades de desarrollo tecnológico. Son reconocidos debido a su excelencia académica. (SUNEDU, 2021)

Docentes que realizan investigación: Son docentes que cuentan con publicaciones en revistas indizadas en Wos, Scopus, o Scielo, libros o capítulos de libros²⁰⁵, innovación registrada o producción artístico - cultural producto de una investigación expuesta, que han pasado por procedimientos de aprobación de pares externos y han sido publicadas, registradas o expuestas de forma externa a la institución donde se labora actualmente. Además, no se encuentran comprendidos en uno de los Grupos de Investigadores del Renacyt. (SUNEDU, 2021)

Docentes Renacyt: Son docentes que se encuentran en Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica -Renacyt. (SUNEDU, 2021)

5.2 El estudiante UAI

Son los usuarios de nuestro servicio educativo, y que han demostrado su vocación, aptitudes y competencias para los estudios universitarios, a través de proceso de admisión por lo tanto han cumplido con el Perfil del Ingresante a la Universidad.

Los estudiantes son los principales protagonistas del proceso de enseñanza - aprendizaje y son la razón de ser de la institución universitaria, es un agente activo de su aprendizaje en los quehaceres universitarios de investigación y responsabilidad social, y en el inicio de sus prácticas profesionales y que finalmente terminarán siendo el reflejo de la formación académica ofrecida por la universidad.

Caracterizan del estudiante UAI:

- La capacidad de entendimiento, reflexión y crítica. El éxito como estudiante universitario depende de la responsabilidad y de la vocación personal para la carrera elegida.

- Cumple con sus deberes en el tiempo y con la calidad requeridas, lo que se expresa como una necesidad interna que el estudiante asume de forma consciente, que le despierta vivencias de satisfacción, así como la disposición a responder por su actuación.
- Desarrolla la capacidad para resolver problemas y saber tomar decisiones entre dos o más alternativas, es decir identificar y comprender el problema planteado, evaluar, decidir y ejecutar la acción que lo resuelve.
- Sabe planificar y organizar su tiempo de estudio de acuerdo con las exigencias del proceso de aprendizaje.

5.3 El egresado de UAI

Son aquellos usuarios que han recibido nuestro servicio educativo, y han culminado sus estudios satisfactoriamente, han aprobado la totalidad de los créditos de su plan de estudios, quedando aptos para la graduación, previo cumplimiento de requisitos académicos y administrativos previstos por la universidad.

Evidencian el logro de las competencias del perfil de egreso.

5.4 PERFILES

5.4.1 Perfil del Ingresante:

El ingresante, es aquel que demuestra un desempeño acorde a las capacidades desarrolladas en su periodo formativo de Educación Básica Regular, y con rasgos específicos que cada programa académico delimita para inicio de sus estudios profesionales. El perfil general del ingresante comprende: habilidades comunicativas y una de las dos etapas de competencias que siguen:

- Competencias básicas en Comunicación, Matemática y Ciencia, Tecnología y Ambiente, para los programas académicos relacionados a los respectivos campos disciplinares de las Ingenierías y Ciencias de la Salud.
- Competencias básicas en Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Economía, Formación Ciudadana y Cívica, para los programas académicos relacionados a los campos disciplinares de las Ciencias Sociales, Humanidades y Empresariales.

5.4.2 Perfil del estudiante:

Como ser humano:

- Demuestra alto sentido de la responsabilidad y de la ética.
- Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio
- Se interesa por trabajar en equipo y desarrolla competencias para hacerlo.
- Reconoce la dignidad y trascendencia de la persona humana; tiene presente el bien común antes que el beneficio personal.

Como estudiante de la Universidad:

- Es abierto al cambio y busca ser innovador y creador
- Tiene espíritu investigativo e interés por la lectura.
- Interés por los problemas socio-económicos, políticos, sociales y culturales del país y del mundo.
- Cultiva el hábito de la lectura y comprensión de textos.
- Evidencia el pensamiento autónomo, analítico, sintético, creativo, crítico e innovador
- Demuestra capacidad para manejar y organizar grupos; para la toma de decisiones y buenas relaciones interpersonales.
- Tiene facilidad de expresión, potencial creativo y análisis crítico.
- Desarrolla actitudes y habilidades investigativas, demuestra curiosidad por el conocimiento, siendo un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio.

Como miembro de la Comunidad:

- Demuestra sensibilidad ante los problemas de nuestra comunidad y de aquellos que afectan la calidad de vida de todos sus miembros.
- Es consciente del compromiso que tiene de retribuir a la comunidad, con su estudio, su trabajo y conocimientos.
- Diseña estrategias de investigación para solucionar problemas de la comunidad.

5.4.3 Perfil del egresado:

Egresado es quien habiendo sido estudiante ha logrado aprobar todas las asignaturas del plan de estudios de su especialidad y cumple con los requisitos expuestos en el reglamento de Grados y Títulos de la universidad o escuela de posgrado para la obtención de un grado académico universitario.

El perfil de egreso es el eje central y articulador de cada programa de estudios, se identifica como parte de la gestión estratégica y permite organizar la gestión del programa; orientando el proceso de formación integral. Su logro debe verificarse en cada egresado. (SINEACE, 2016)

Resulta necesario hacer una distinción con respecto a perfil del egresado con perfil profesional, en este sentido la Dirección de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico de la PUCP (2012), señala que perfil profesional constituye el conjunto de rasgos que adquiere el graduado con el ejercicio laboral a lo largo de (aproximadamente), los tres primeros años posteriores a sus estudios de pregrado, mientras que, el perfil de egreso hace referencia a los que el estudiante debe alcanzar durante su período formativo en la universidad.

En la UAI, el perfil de egreso determina las competencias que identificará al egresado de la institución, con rasgos característicos que lo distingue de los profesionales de otras instituciones. Las competencias serán alcanzadas durante su proceso formativo, en el caso de las competencias generales tiene como propósito, la adquisición de competencias, actitudes y valores, comunes a todos los estudiantes de la Universidad, independientemente del programa de estudios a nivel de pregrado. Se encuentran definidas desde el Modelo Educativo.

Las Competencias específicas y de especialidad son determinadas por cada programa de estudios considerando el enfoque formativo.

Competencias generales:

Competencias desde el enfoque Socioformativo

Comunicación oral y escrita

Se comunica de manera asertiva y correcta, oral y escrita, en idioma español. Utiliza recursos y estrategias comunicativas, acordes al contexto y de manera efectiva, en su interacción en redes profesionales y personales.

Integra investigación, innovación y emprendimiento

Plantea y resuelve problemas de investigación relacionados con los diversos campos de acción de la profesión. Gestiona proyectos sociales y/o económicos para afrontar nuevos retos en el contexto con perseverancia, compromiso y responsabilidad con su entorno social y medio ambiente.

Desarrollo ético y social de la información y el conocimiento.

Busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas, manteniendo un enfoque crítico y objetivo. Aplica eficazmente las tecnologías de la información y de la comunicación en las diversas actividades profesionales en que se desempeña, evidenciando el logro de las habilidades digitales. Implementa proyectos orientados a mejorar el entorno y el bienestar común con responsabilidad y ética ciudadana, reconociendo y respetando la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás.

Liderazgo y trabajo en equipo

Participa de manera proactiva en equipos de trabajo, manteniendo adecuadas relaciones interpersonales, enfocado en la solución de los problemas de manera eficaz. Genera entornos efectivos de colaboración y negociación en contextos multiculturales con respeto y aprecio por la diversidad de saberes y personas.

Competencias generales UAI

5.4.4 Perfil del docente:

Docente (función académica)

El perfil del docente se ha diseñado por competencias, teniendo en cuenta las características de la UAI, por lo tanto, el docente debe evidenciar:

Competencias	Características
Conocimiento disciplinario	Demuestra conocimiento propio de una determinada asignatura o área disciplinar adquirida en su formación profesional en la realización de su labor docente - multidisciplinaria y transdisciplinaria; es capaz de desarrollar proyectos, publicaciones, manuales, guías de su especialidad, etc.
Conocimiento pedagógico	Conoce las distintas formas en que un estudiante aprende como la teoría de los aprendizajes, métodos de enseñanza sistemas metodológicos, de evaluación y Didáctica Universitaria; demuestra capacidades, habilidades, destrezas y actitudes para intervenir en la orientación del estudiante en el proceso de enseñanza, garantizando la generación de las competencias en ellos.
Habilidad de gestión	Gestiona y organiza eficientemente los procesos de enseñanza, lo que implica realizar la planificación académica de sus procesos, incluyendo comunicación eficaz de la disponibilidad de los materiales educativos elaborados y de los documentos académicos como registros de asistencias, registros de evaluación reportes de estudiantes con bajo rendimiento académico, entre otros.
Función tutorial	Orienta en el auto aprendizaje del estudiante creando un ambiente propio para el aprendizaje individual y colectivo, capaz de intervenir en aspectos académicos y sociales en un clima de confianza; conocer la situación individual de los estudiantes e identificar sus fortalezas y debilidades a fin de ser canalizados a la atención especializada de ser necesario.
Capacidad comunicativa	Genera una comunicación cuidadosamente elaborada, rigurosa, clara, bien estructurada y especialmente dirigida al interlocutor, capaz de ser empático generando un clima de confianza, respeto y tolerancia.
Capacidad tecnológica	Posee conocimientos y habilidades que le permiten el dominio adecuado de diversos recursos tecnológicos necesarios para su práctica docente en el desarrollo de sus asignaturas, capaz de aplicarlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el diseño y producción de materiales didácticos y en la investigación.
Autoevaluación y acreditación	Conoce el proceso de acreditación universitaria y la importancia de la autoevaluación en los procesos de mejora continua, capaz de participar en actividades o encuentros de autoevaluación y acreditación universitaria.
Investigación	Conoce la estructura de los documentos científicos y correcta redacción, capaz de participar en capacitaciones o encuentros científicos de investigación y producción intelectual como ponente o asistente.
Liderazgo y Responsabilidad Social	Es proactivo en participar, formar y orientar equipos de trabajos para atender de manera efectiva el desarrollo académico con sus estudiantes. Posee sentido de responsabilidad social y conoce la importancia de la gestión ética y eficaz del impacto generado en la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, capaz de participar en actividades de voluntariado universitario a través de proyectos de responsabilidad social.

Docente Investigador:

El docente investigador deberá contar con las competencias y características del Perfil del docente UAI; a las que se le agregará las del Perfil del docente investigador, que se indican a continuación:

Competencias	Características
Autogestiona y orienta Investigación, Desarrollo e Innovación	Integra, forma y orienta equipos de trabajo para realizar investigación, desarrollo o innovación, dentro de las disciplinas que impartan formación profesional.
Realiza producción académica científica o tecnológica	Escribe y divulga libros o artículos científicos sobre investigación, desarrollo o innovación en las disciplinas que impartan formación profesional.

Docente como gestor educativo:

El perfil del docente como gestor educativo se ha diseñado por competencias, teniendo en cuenta las características del docente UAI, por lo tanto, el docente gestor debe evidenciar las competencias antedichas para el docente y además las dos siguientes, agregando las de docente investigador cuando la gestión es de investigación:

Competencias	Características
Gestión académica y administrativa	Desarrolla prácticas de gestión relacionadas con el diseño, planificación ejecución y evaluación del proceso formativo.
Capacidad comunicativa y tecnológica	Interactúa con proactividad para formular planes de desarrollo, de trabajo en la gestión y mejora continua del área de gestión cuya responsabilidad se la encarga.



VI. COMPONENTES DEL MODELO

6.1 Componente curricular

6.1.1 Currículo por competencias desde el enfoque socio formativo

De acuerdo con Román y Díez (2000) que definen el currículo como una selección cultural que se compone de procesos (capacidades y valores), contenidos (formas de saber) y métodos/procedimientos (formas de hacer) que demanda la sociedad en un momento determinado, el enfoque socio formativo asume el currículo como un proceso integrador y problematizador, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico.

El currículo desde esta perspectiva apunta a que directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y familias gestionen la formación humana integral a través de un sólido proyecto ético de vida, el emprendimiento creativo y el aprendizaje de las competencias fundamentales. En este sentido el currículo no es solo un espacio de formación para los estudiantes, sino también para toda la comunidad educativa en general y una apuesta por la dinamización social para elevar la calidad de vida. Estos tres fines del currículo se pueden explicar así:

- Proyecto ético de vida. Es asegurar que los integrantes de la comunidad educativa tengan una vida con unos propósitos claros y un compromiso ético con sí mismos, con los demás, y con las especies animales y vegetales, manteniendo el equilibrio y sostenibilidad ambiental- ecológica, buscando el bien propio y el bien colectivo con conciencia histórica y de porvenir.
- Emprendimiento creativo. Es iniciar y sacar adelante proyectos de diversa naturaleza (personales, sociales, comunitarios, empresariales, culturales, recreativos, deportivos, ecológicos, científicos, etc.), creando ideas, metodologías, fines, perspectivas y recursos, y poniendo en acción esto en el contexto con ética. Esto significa que al final de todo programa de formación (de educación básica, media, superior y continua) los estudiantes deberían verificar en su ser y en su vivencia la realización de actividades creativas que hacen alguna contribución a mejorar la existencia en todas sus formas.
- Competencias. Es actuar de forma integral para resolver o contribuir a resolver determinados problemas del contexto con flexibilidad, pericia, y compromiso ético. Esto llevaría necesariamente a un profundo cambio de paradigma de la educación, en el sentido que ya no se trata de formar y aprender, sino de aprovechar los escenarios educativos como oportunidades reales para vivir mejor, ser felices y contribuir al bienestar socio ambiental (Tobón 2010).

La propuesta educativa de la UAI es el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras instituciones de educación superior universitaria peruanas y extranjeras, en relación con los fines y estrategias que se derivan de su Misión y Cultura Institucional. En este sentido, la propuesta establece el sistema de acciones generales y específicas para el proceso de formación académica y profesional de nuestros estudiantes y futuros profesionales.

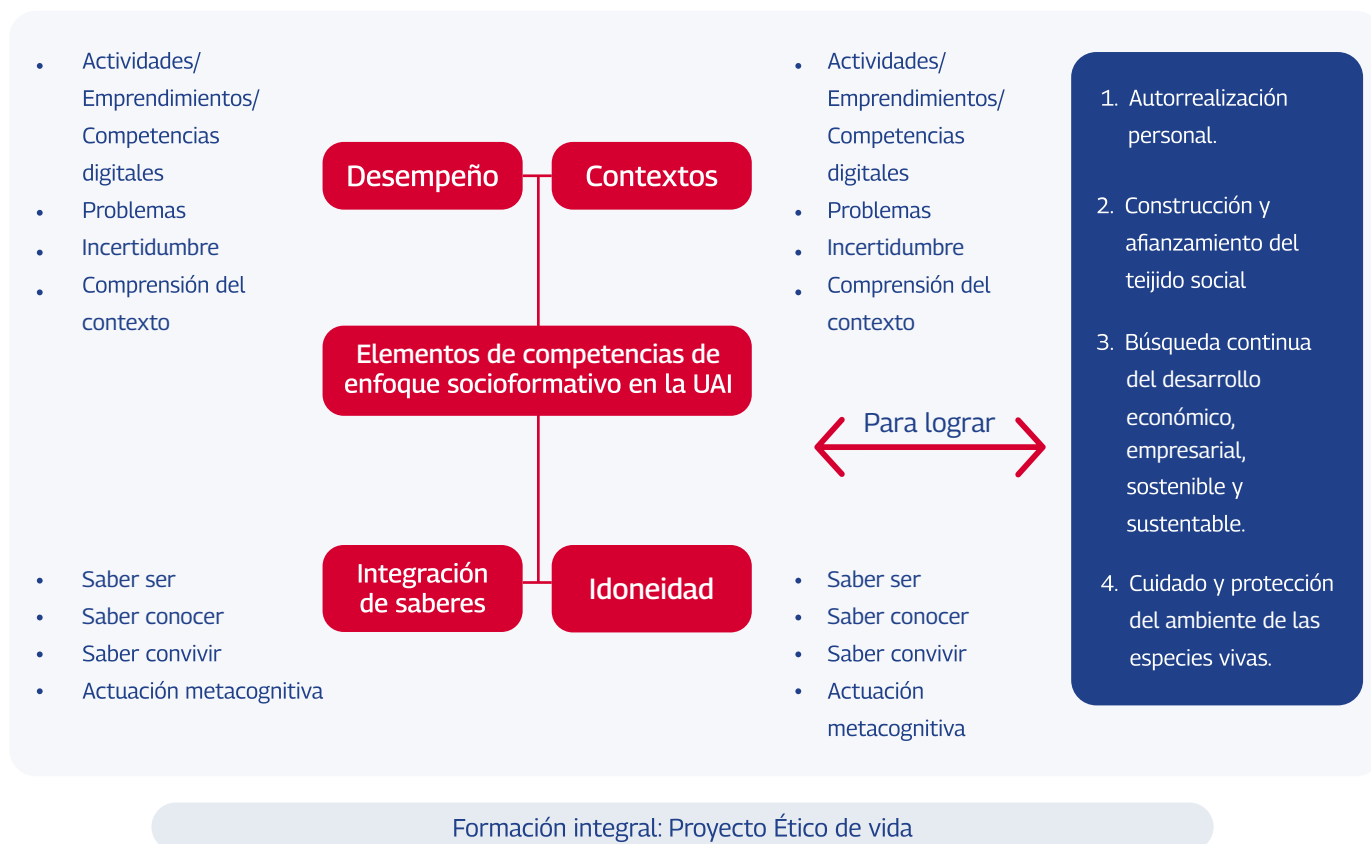
El estudiante se constituye en el centro del proceso de formación académica y profesional, y es en torno a él que convergen los docentes, estrategias y recursos necesarios para lograr una educación integral y de excelencia, en los ámbitos personales, académicos y sociales.

La UAI asume el compromiso institucional por la formación del futuro profesional; en un proceso en el que éste adquiere las competencias y actitudes y valores necesarios para desempeñarse exitosamente en sus respectivos campos de acción; en los entornos nacional, local e internacional; así como para convivir en una sociedad democrática, dinámica, compleja y multicultural.

Como se ha visto la propuesta educativa toma en consideración las corrientes actuales de mayor aceptación y trascendencia en el campo pedagógico; los requerimientos de la vinculación de la educación superior con su entorno económico, tecnológico social y cultural;

el proceso de creciente internacionalización; y las demandas de mejoramiento continuo de la calidad y de la acreditación de nuestros programas académicos, entre otros factores.

Concepto y elementos de la competencia desde el enfoque socioformativo:



Fuente: García F, Tobón y López R. (2010)

6.1.2 Lineamientos para el diseño y rediseño curricular/ Metodología para el diseño curricular

Para un currículo por competencias:

- a) toma en cuenta la forma de aprender;
- b) concede mayor importancia a enseñar la forma de aprender, que a la asimilación de conocimientos;
- c) logra mayor pertinencia que en el enfoque basado en disciplinas o especialidades académicas,
- d) permite mayor flexibilidad que con otros métodos (Mertens, 2004).

Debido a la necesidad de abordar los procesos del diseño curricular de una manera más holística, el enfoque socioformativo presenta una propuesta para desarrollar el currículo, considerando la formación de los diferentes actores del proceso educativo (directores, docentes, familias y estudiantes); con la finalidad de favorecer la formación integral a través de la comprensión y atención de problemas del contexto de manera colaborativa, así como la articulación de los diferentes saberes, con idoneidad y compromiso ético (Tobón, 2017).

Este enfoque presenta de manera integrada todos los elementos curriculares el contexto, los aspectos políticos, administrativos, financieros y educativos, a través socioformación; además, considera este proceso como permanente, transformador, continuo y de impacto en la atención de problema sociales (Tobón, 2017). Una de las principales características del enfoque, es que establece como aspecto fundamental el abordaje de los problemas del contexto en un momento determinado, como directriz del currículo; debido a que esto permite atender necesidades inmediatas, generando la reflexión y creatividad para la resolución de dicha problemática, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, así como el desarrollo social y económico del contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo (Prado, 2018; Tobón, 2017). Una de las ventajas de efectuar una propuesta de diseño curricular por competencias bajo el enfoque socioformativo, es que permite atender cuatro retos principales: 1) la articulación con una visión global con la gestión curricular; 2) integrar el proceso como parte de la gestión de la calidad académica; 3) relacionarlo con la gestión de recursos, alianzas, gestión del talento humano y medición de resultados; y 4) planear las competencias bajo un proceso sencillo, a fin de facilitar que los docentes se impliquen y contribuyan en el proceso (Tobón, 2013).

La metodología para el diseño curricular se sustenta en el Modelo de Gestión Sistémica de la Formación por competencias planteada por Tobón (2013), el cual comprende el desarrollo de 12 fases que se desarrollan de manera sistémica:

Fases	Descripción	Acciones en la UAI
01	Establecer el proceso de liderazgo en la gestión curricular: Definir quién o quiénes van a liderar todo el proceso, así como la manera de llevar a cabo el trabajo en equipo y la visión del proceso.	Nombramiento de la Comité de Gestión Curricular, liderada por Director de Escuela, forma parte de la Comisión representante de Filial, según programa académico.
02	El cual se soporta con la gestión del programa de estudios, el documento que integra el modelo educativo fundamentado bajo el enfoque socioformativo.	Desarrollo del documento curricular
03	Estudio del contexto interno y externo, en este se identifica las necesidades y retos del entorno.	Elaboración del Fundamento del programa del currículo y Fundamento del programa de estudios
04	Definir las competencias que se lograrán con el documento curricular, así como el proceso de seguimiento al estudiante para lograr su egreso.	Determinación de perfil de egreso y objetivos educacionales.
05	Definir el perfil de ingreso, considerando las competencias que son necesarias para el inicio de su proceso formativo, y se establecen las acciones de apoyo para reforzar sus competencias y el programa propedéutico a seguir, en el caso de ser necesario.	Determinación de perfil de ingreso, y programa de nivelación de perfil de ingreso.

06

Diseñar la malla curricular donde se establecen los espacios interrelacionados con las prácticas y el sistema de créditos, que cursará el estudiante. Desde la socioformación se plantea trabajar desde el diseño y desarrollo de proyectos formativos, módulos, unidades de aprendizaje, asignaturas o materias, es de considerar que la elección de los espacios de formación esté interrelacionados entre sí y aseguren el logro de las competencias del perfil de egreso.

Determinación de la organización del currículo (áreas del currículo, ejes/contenidos transversales, asignaturas de plan de estudios, sumillas).

07

Establecer los lineamientos y normas en relación con el proceso de formación y evaluación de las competencias

Determinación de sistema de evaluación del aprendizaje.

08

Establecer los lineamientos referidos a la integración de los procesos de gestión académica que incluyen los aspectos docentes, de investigación, extensión y bienestar estudiantil.

Lineamientos para la Investigación formativa y la Responsabilidad Social, la Tutoría Académica y Consejería (apoyo psicopedagógico).

09

Formalizar la planeación y diseño de los espacios formativos, planteados en la malla curricular (puede ser desarrollada a través de la metodología de proyectos u otra metodología).

Determinación de esquema de sílabo, sesión de aprendizaje y guía de práctica, determinación de productos por asignatura o conjunto de asignaturas.

10

Establecer acciones que permiten la gestión del talento humano, con el fin de contar con personal competente (docente y directivos) y que este se mantenga continuamente capacitado.

Determinación de perfil del docente y directivos. Generación de Plan de Capacitación para docentes y directivos.

11

Generar las políticas de gestión de recursos que atienden las acciones planteadas.

Determinación de los recursos físicos y tecnológicos necesarios (materiales, equipos, infraestructura, plataformas entre otros).

12

Definir los lineamientos del proceso de mediación pedagógica presencial y mediación pedagógica virtual que contribuya a la formación integral del estudiante, contando con evidencias de este proceso de formación.

Determinación de los lineamientos específico para el desarrollo de las clases (estrategias didácticas).



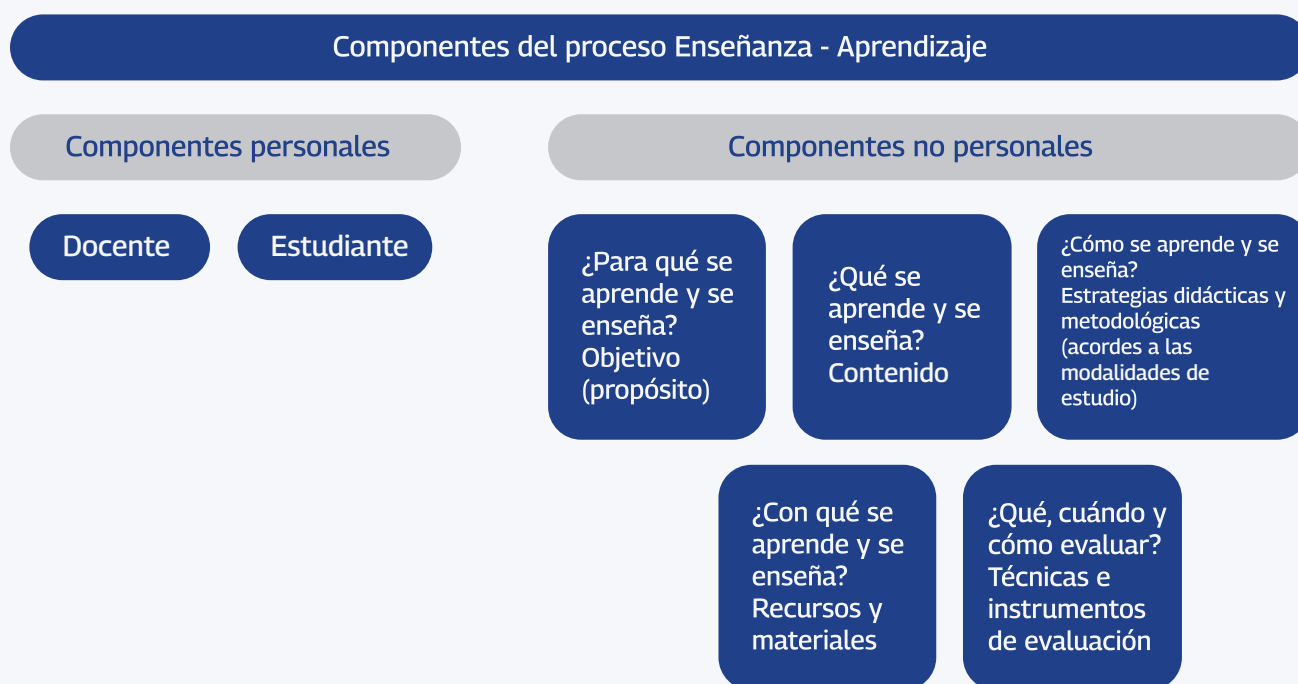
Fuente: (Tobón, 2013).

El desarrollo de cada documento curricular se basa en la Guía la Elaboración de Diseño Curricular (Anexo 1).

6.2 Componente didáctico

El modelo didáctico, es un conjunto de planes estructurados, que se emplean para configurar un currículo por competencias, para el diseño de recursos y materiales a emplearse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este componente del modelo educativo de la UAI, hace posible el logro de las metas formativas, las mismas que se logran por medio de un conjunto de procesos, agentes, elementos que se encuentran estrechamente relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Mayorga (2010), los modelos didácticos “presentan esquemas de la diversidad de acciones, técnicas y medios utilizados por los educadores, los más significativos son los motores que permiten la evolución de la ciencia, representada por los paradigmas vigentes en cada época”. (p. 93).

El modelo didáctico de la Universidad Autónoma de Ica se fundamenta en un proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborado rigurosamente y que responde a las necesidades y características de nuestros estudiantes, sobre el contexto social, académico y económico en el que se sitúa.



Consideraciones para la gestión del componente didáctico:

Estrategia didáctica: Procedimientos organizados que se orientan al logro de los aprendizajes esperados, a partir de la estrategia didáctica, el docente orienta el recorrido pedagógico que deben seguir los estudiantes para el logro del aprendizaje.

Los participantes activos del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiante y docente.

El contenido a enseñar (conceptual, procedimental y actitudinal).

Las condiciones espacio-temporales o el ambiente de aprendizaje.

Las concepciones y actitudes del estudiante con respecto a su propio proceso de aprendizaje.

El factor tiempo.

Los conocimientos previos de los estudiantes.

La modalidad de trabajo que se emplee (ya sea individual, en pares o grupal).

Fuente: Monereo (1997)

Las estrategias didácticas se concretizan a través de las actividades o las sesiones de aprendizajes para lo cual el docente sigue los siguientes pasos:

01. Identificar la competencia a desarrollar según los niveles de complejidad del pensamiento y luego definirla.
02. Redactar el logro de aprendizaje de la asignatura, unidad didáctica o sesión de aprendizaje (clase).

La selección de la estrategia didáctica, técnica y actividades deben responder a: Ciclo del proceso formativo, nivel de complejidad del problema, nivel de cercanía con el contexto laboral, nivel de autonomía del estudiante en el aprendizaje, nivel de mediación por parte del docente (Inacap (2017)

Las competencias socioformativas se desarrollan por un proceso de análisis, interpretación, confrontación, argumentación, construcción y autoconstrucción-reflexión, por lo tanto, las prácticas pedagógicas tienen que promover la investigación-acción, la participación activa de los estudiantes a que se cuestionen y se respondan a partir de su contexto, experiencias y conocimientos (Herrera & Tobón, 2017), que los lleven a la reflexión de su aprendizaje, participación y actuación al abordar y resolver problemas de su entorno para el bien personal y de la comunidad, en un marco de colaboración y valores éticos (Ortega-Carbajal, Hernández-Mosqueda, & Tobón-Tobón, 2015); Tobón, 2017a; Tobón, 2018, citado en : López-Vázquez, R. & Veytia-Bucheli, M. G. (2019)).

En consideración a lo anteriormente señalado se plantea, en la UAI, aplicar entre otras estrategias las que se detallan a continuación:

Estrategia	Descripción	Rol y logros en el estudiante
Método de casos	Acerca al estudiante a una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado.	Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis, desarrollan: - Capacidad para el análisis en profundidad de temas específicos. - Motivación intrínseca por el aprendizaje. - Entrenamiento en la resolución de problemas (casos reales). - Conexión entre la profesión y la realidad (se logra transferir aprendizajes). - Desarrollo de habilidades de comunicación. - Aceptación y motivación por parte de los estudiantes al tener que ensayar soluciones para situaciones reales. - Posibilidad de experimentar un aprendizaje y evaluación auténtica, ligada a hechos reales. Adaptado de: Inacap (2017).
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Se centra en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los estudiantes para llegar a una solución ante un problema planteado por el docente. Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas que por lo general han sido tomados de la realidad.	Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje. Investigan. Desarrollan hipótesis. Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema, desarrollan: - Capacidad de análisis y resolución de problemas relacionadas cuestiones propias de la práctica profesional, acercando a los estudiantes al tipo de problemas que tendrán que afrontar en el futuro. - Competencias complejas asociadas a la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la autogestión y la toma de decisiones. - Capacidad de innovar, integrar y aplicar conocimientos y habilidades asociados al perfil de egreso (y aprendizajes esperados) o incluso a otros campos del saber, y le exige que aprenda a debatir y argumentar ante personas que tienen formación similar a la suya. Adaptado de: Inacap (2017)
Aprendizaje basado en proyectos (ABPro)	Acerca al estudiante a una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo. Los estudiantes adquieren un rol activo y se favorece la motivación académica. La propuesta consiste en la realización de un proyecto puede desarrollarse en equipo o de manera individual.	Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis. Practican habilidades, desarrollan: - Capacidad para la toma de decisiones y a actuar de forma independiente. - La motivación para aprender. - Capacidad para integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en situaciones concretas. Adaptado de: Inacap (2017).

Aprendizaje basado en desafíos (ABDe)	El estudiante aprende mientras se resuelven problemas o retos del mundo real. Se aplica a través de un aprendizaje colaborativo identificando ideas, planteando preguntas, descubriendo y resolviendo retos para posteriormente compartir esos resultados.	Los estudiantes desarrollan: - Un aprendizaje integrador, dado que su acción tiene como objetivo la solución de un problema real del contexto social. - Habilidades interpersonales necesarias para el trabajo en equipo - Desarrollan valores solidarios y cívicos - Capacidad para cuestionar, dado que se hace necesario preguntarse sobre la viabilidad y relevancia social del desafío. - Capacidad para la toma de decisiones fundamentadas y actuar de forma independiente - La motivación para aprender porque se apoya en la experiencia y favorece el establecimiento de objetivos propios en relación con el desafío. - Capacidad para aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en situaciones concretas, con la consiguiente mejora de las competencias correspondientes. Adaptado de: Inacap (2017).
Aprendizaje basado en la investigación (ABI)	Facilita que los estudiantes aprendan los pasos del proceso investigativo de manera progresiva, pasando de ser usuarios críticos de investigaciones en su área, hasta desarrollar las habilidades investigativas que le permitan desarrollar de manera autónoma y con la tutoría de un docente una investigación de nivel inicial. El foco de la estrategia es aprender a investigar, y no realizar investigaciones, las que serán productos de otras instancias formativas en el currículum.	Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis, desarrollan capacidad: - De análisis de la información generada en la disciplina. - Para identificar problemas o situaciones que son susceptibles de ser resueltas a través de la investigación, analizando posibles soluciones. - Para generar resultados y conclusiones a través de aplicar el método científico. (adaptado de Tecnológico de Monterrey, 2014).
Expositiva / Clase magistral activa	Es una exposición interactiva que consiste en la presentación clara y organizada de un tema para promover la comprensión y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes. Además, el docente dedica tiempo de la clase al análisis de los contenidos, e involucra activamente a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrolla capacidades relacionadas a: - Comprensión profunda y clara de conceptos y estructuras teóricas claves para la actuación en situaciones académicas y profesionales - Análisis y evaluación de problemas en los que tienen que movilizar los conceptos aprendidos - Integración de los conocimientos sobre los temas tratados con situaciones de la realidad (PUCP, 2017)

Aula invertida Flipped Classroom	En la propuesta los estudiantes preparan y estudian las lecciones fuera de clase, accediendo a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, en el ambiente o espacio de aprendizaje (aula física / aula virtual) donde desarrollen sus deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose (UNIR, 2020). de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía.	Los estudiantes son los protagonistas, por lo tanto: - Mejoran el desarrollo de las competencias por el trabajo individual y colaborativo - Se fomenta la autonomía del estudiante y promueve la competencia digital mediante el uso de nuevas tecnologías. - Se desarrollan habilidades para organizarse, planificarse, intercambiar opiniones o tratar la información gracias al trabajo colaborativo. - Evidencian mayor motivación - Identifican el método de aprendizaje - Toman decisiones, participan y trabajan mano a mano con sus compañeros para alcanzar objetivos comunes.
Gamificación en la realización de un proyecto puede desarrollarse en equipo o de manera individual.	Técnica de aprendizaje que traslada todo el potencial de los juegos al ámbito educativo para mejorar los resultados. Puede trabajarse en espacios físicos y a través de herramientas virtuales.	Beneficios en los estudiantes: - Motivación por el aprendizaje. - Aumenta la atención y la concentración. - Cambia la visión que el estudiante tiene de la enseñanza. - Permite a los estudiantes explorar nuevos contenidos en el entorno del juego, descubriendo nueva información con la que ganar bonificaciones, puntos o insignias. - Logra que los estudiantes acepten el error - Desarrollan aprendizajes colectivos se construye colectivamente, hay una mayor interacción en el espacio de aprendizaje (físico o virtual). - Hace uso de las nuevas tecnologías, a través de las diferentes herramientas virtuales

Adaptado de: Inacap (2017)

6.3 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un proceso permanente y sistemático, a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.” (RVM N 025 2019 MINEDU, 2019 p 7).

La evaluación por competencias es un proceso de recolección de evidencias sobre el logro de desempeño de las mismas, con el propósito de formarse un juicio a partir de un referente estandarizado e identificar aquellas áreas de desempeño que deben ser fortalecidas mediante capacitación para alcanzar el nivel de competencia esperado. Supone juzgar la capacidad de realización, más allá de un carácter abstracto; se desarrolla mediante esquemas elaborados por equipos de expertos, conscientes de que las competencias, como expresiones complejas de un ser humano, sólo pueden ser evidenciadas a partir del desempeño.

En la UAI el proceso de evaluación se sustenta en las siguientes fases:



El Sistema de Evaluación del aprendizaje de Pregrado en la UAI incorpora procesos sumativo y formativo en el desarrollo de las asignaturas:



EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS EN PREGRADO

Evaluación Formativa			
ES1 (0.10)	ES2 (0.15)	ES3 (0.25)	EF (0.50)

Leyenda:

*Evaluación de procesos (E.F): Evaluaciones formativas, corresponde al promedio de calificaciones obtenidos en los contenidos procedimentales y actitudinales de cada unidad de aprendizaje.

*Evaluación de resultados: Corresponde a la evaluación sumativa (parcial) de cada una de las unidades de aprendizaje:

- Evaluación Sumativa 1 (ES1): A la 5ª semana de clases
- Evaluación Sumativa 2 (ES2): A la 10ª semana de clases
- Evaluación Sumativa 3 (ES3): A la 16ª semana de clases

Fórmula de evaluación de los aprendizajes:

$$\text{Promedio Final} = (ES1 \cdot 0.10 + ES2 \cdot 0.15 + ES3 \cdot 0.25 + EF \cdot 0.50)$$

Donde:

- PF= Promedio Final del Semestre
- ES1= Examen Sumativa de la Unidad 1
- ES2= Examen Sumativa de la Unidad 2
- ES3= Examen Sumativa de la Unidad 3
- EF= Evaluaciones formativas (Promedio de contenidos procedimentales y actitudinales)

La evaluación en Posgrado puede contener solamente dos unidades según la estructura de los sílabos de asignatura.

En el proceso de evaluación se requiere considerar los siguientes criterios:

Criterios	Descripción	Consideraciones	En la UAI
¿Qué evaluar?	Los tres aspectos de las competencias como son: los contenidos conceptuales (conocimientos), los contenidos procedimentales (Desarrollo de las habilidades y destrezas), y los contenidos actitudinales (actitudes que demuestra el estudiante.	Competencias generales (determinadas a nivel institucional), competencias específicas y de especialidad (determinadas por facultad y programa académico).	Se evalúa el logro/resultado de aprendizaje por asignatura (conocimiento, desempeño y producto), asociado a el logro de la competencia.
¿Cómo evaluar?	Está referido a la selección de las técnicas de evaluación adecuada, las mismas que forman parte de algunas metodologías de aprendizaje	Para cada criterio (¿qué?), hay técnicas instrumentos (¿cómo?)	Ver tabla Técnicas e instrumentos de evaluación
¿Con qué evaluar?	Referido al uso de los instrumentos de evaluación previamente elaborados.	Recursos (¿con qué?).	

Técnicas para la Evaluación del Desempeño	Contenido Conceptual		Contenido Procedimental	Actitudes y valores	Habilidades del pensamiento	Instrumentos
	Hechos y datos	Principios y conceptos				
Mapas mentales (organizadores visuales o de la información	X	X	X		X	Lista de Cotejo Rúbrica
Solución de problemas	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo Rúbrica
Métodos de casos	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo Rúbrica
Proyectos	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo Rúbrica
Diario	X	X	X	X	X	Entrevista
Debate	X	X	X	X	X	Lista de Cotejo Rúbrica
Técnica de la pregunta	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo
Ensayos	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo Rúbrica
Portafolios	X	X	X	X	X	Entrevista Lista de Cotejo Rúbrica

6.4 El Sílabo

Documento que esquematiza un curso, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo (SINEACE, 2017).

Santivañez, V. (2013), sobre sílabo refiere que es el componente del plan de estudio que define las responsabilidades de los educandos, las metas y logros del aprendizaje, los criterios de evaluación, y el modelo de comunicación entre el docente y los educandos.

El sílabo es importante en el proceso enseñanza aprendizaje porque:

- Programa los contenidos basados en el diseño curricular de acuerdo con los lineamientos del programa, curso o taller.
- Ubica la asignatura en el Plan de Estudios.
- Permite el trabajo coordinado entre docente y estudiante o participante.
- Por su flexibilidad permite los cambios necesarios (contenidos, criterios de evaluación, metodología, fuentes de información) de este instrumento para fortalecer los logros deseados.
- Asegura el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Responde a las preguntas básicas de ¿Qué? ¿Para qué? y ¿Cómo? aprender, con qué métodos y materiales, en qué tiempo, cómo se sabrá y cuanto han aprendido. (Jerrold Kemp).
- Contribuye en la formación del estudiante integrando los conocimientos, las destrezas, habilidades y actitudes.

Etapas para el diseño didáctico (Sílabo)

ETAPAS		ETAPAS
I. DIAGNÓSTICO	Elaborar el diagnóstico	Datos Generales o Datos Informativos Fundamentación del curso, sumilla o descripción.
II. COMPETENCIAS	Definir el marco teórico del curso Definir las competencias (son las competencias que han sido establecidas en el Plan curricular: Perfil de egreso) y capacidades (en correspondencia al logro de las competencias) Seleccionar y organizar los contenidos	Competencia(s) (la asignatura puede responder a una o más competencias del perfil de egreso) / Capacidades Contenidos/ Desarrollo/ Organización de la Asignatura
III. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS	Seleccionar métodos, estrategias didácticas, técnicas en correspondencia a los lineamientos del modelo educativo institucional.	Metodología/ Métodos Didácticos/Estrategias didácticas/ Recursos para la aplicación de las estrategias didácticas
IV. EVALUACIÓN	Definir el sistema de evaluación del aprendizaje	Evaluación
IV. FUENTES DE INFORMACIÓN		

Consideraciones para la elaboración del sílabo en la UAI:

- Los directores de programas, de estudios generales y de investigación elaboran los lineamientos y directivas para guiar los procesos de planificación curricular de corto plazo, los cuales deben estar alineados al Modelo Educativo UAI, a los propósitos de los programas de estudios, metas y objetivos institucionales en coherencia y pertinencia con el logro del perfil de egreso.
- Los sílabos son elaborados por el grupo de profesores del programa estudios, liderados por el Director del Programa y apoyados por el coordinador, en las unidades en que dicha figura existe. Esto asegura la participación efectiva de los protagonistas del proceso pues los profesores son los conocedores de la propuesta curricular del programa y son aquellos que pueden garantizar la coherencia entre elementos clave del programa como sus propósitos de formación, el plan de estudios, los elementos diferenciadores y el perfil de egreso.
- Durante el desarrollo de las sesiones y diversas actividades de enseñanza-aprendizaje se promueve que los estudiantes utilicen recursos y estrategias para regular su propio proceso de aprendizaje, reflexionen sobre su desempeño, sus aciertos y dificultades; y adquieran herramientas efectivas para aprender a aprender dentro y fuera del contexto universitario y lograr un aprendizaje autónomo.
- De esta manera, el estudiante aplica diversas iniciativas para transferir sus conocimientos, participar en redes de aprendizaje, buscar nuevas fuentes de información, para complementar y consolidar sus competencias y aportar, de manera significativa, en la construcción de nuevos conocimientos en provecho de su formación profesional.

6.5 Estrategia de integración de los estudiantes a la vida universitaria

El inicio de la vida universitaria para un estudiante implica un cambio que lleva a un proceso de ajuste y adaptación, asimismo establece una nueva relación con los profesores y con sus nuevos compañeros, asume una mayor responsabilidad personal en su aprendizaje. Wenger, (2011 citado por Ramírez y Maturana, 2018) señala que la vida universitaria constituye una praxis en la que los actores educativos interactúan y comparten diversas experiencias educativas que permiten consolidar sus aprendizajes y desarrollar sus habilidades sociales. El aprendizaje, por tanto, constituye un proceso que permite que el estudiante se inserte en una comunidad de aprendizaje y pueda desarrollar su propia identidad como estudiante.

Para el proceso de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria influyen diferentes factores personales y no personales (ejemplo los espacios y ambientes físicos, el docentes, administrativos, familiares, compañeros), aunados al interés, la motivación, la personalidad, los estilos de vida, la cultura, el nivel socioeconómico, la escolaridad previa, las expectativas sobre la institución y la carrera profesional que eligieron, de acuerdo a las situaciones dadas en los primeros días estos podrían presentar dificultades o presentar situaciones críticas, frente a esta situación la UAI plantea brindar acompañamiento integral a los estudiantes desde su ingreso a fin de poder adaptarse a la vida universitaria, generando autonomía durante su proceso de formación de tal manera que se potencialice sus habilidades y capacidades que incidan en su beneficio personal y académico.

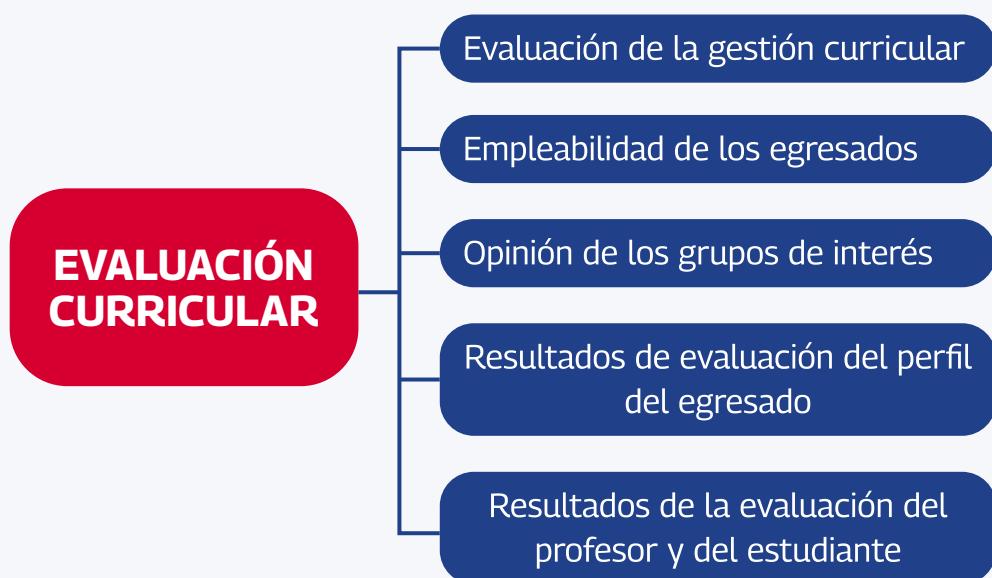
Para el acompañamiento y desarrollo de los estudiantes en la universidad se pone a disposición áreas académicas y administrativas que brindarán el soporte de acuerdo a las necesidades. Los estudiantes podrán acceder a servicios de tutoría, servicios de biblioteca, servicios de bienestar universitario (servicios psicopedagógicos, servicios culturales y deportivos, servicio de salud, servicio social), en cada una de estas áreas se desarrollan proyectos y acciones que coadyuven a alcanzar sus propósitos académicos y personales con autonomía.

De otro lado en la línea de la construcción de identidad como universitarios los estudiantes podrán participar en actividades colaborativas para la ejecución de actividades de la comunidad universitaria: talleres de arte, proyectos de responsabilidad social, voluntariado, actividades no lectivas (conferencias, investigaciones), entre otras).



VII. EVALUACIÓN CURRICULAR

La práctica curricular se caracteriza por enfrentar constantemente las tareas de diseño, adecuación y rediseño, todas interrelacionadas. El diseño, como el proceso de previsión dado en las etapas de análisis y diseño propiamente dicho; la adecuación, vista también como un proceso de previsión a través de las etapas de desarrollo e implementación curricular a nivel macro del grupo y nivel micro de participantes; y, el rediseño, como el resultado de la etapa de evaluación. Para la evaluación correspondiente se considerará:



Arnaz (2010) refiere que, la evaluación curricular es la tarea que consiste en establecer el valor del currículo como recurso normativo principal de un proceso de enseñanza aprendizaje, para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo, Incluye diversos elementos. La más apropiada es la que construyó Díaz Barriga Arceo, integrado por elementos de evaluación interna y externa.

Se ha considerado los siguientes aspectos a evaluar:

EVALUACIÓN INTERNA	
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	Fundamentos y contexto
	Histórico, social, institucional, científico y profesional
	Vigencia
	Actualidad en relación con sus fundamentos y cambio en el conocimiento científico y disciplinas que lo sustentan. Relación con los cambios sociales y económicos.
	Congruencia
	Equilibrio y coherencia entre fundamentos, objetivos, asignaturas, módulos, contenidos, actividades)
	Viabilidad
	Recursos y materiales existentes
	Sentido y significado lógico y epistemológico
	Teorías y paradigmas explicativos predominantes
	Potenciales
	Habilidades, conocimientos y actitudes que resalta
	Interés
	Problemas que se plantean
	Condicionalidad
	Factores de éxito o fracaso
	Elucidación
	Papel innovador
	Presupuestos del currículum formal
	En cuanto a capacidades cognoscitivas y nivel de desempeño (al ingreso, durante y al egreso)
	Actitudes, valores, ideología y principios éticos
	Explícitos o implícitos
	Metacurrículum
	Destrezas académicas, hábitos de estudio, estrategias de búsqueda y análisis crítico de la información, habilidades de planteamiento y solución de problemas
	Operatividad
	Aspectos académicos, administrativos y económicos

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR

Estudios demográficos

Índices de acreditación, número de reprobados, de desertores, total de titulados, promedios académicos, recuperación. Etc.

Perfil y labor del docente

Relación docente-estudiante Condiciones laborales, práctica y formación

Rendimiento académico conforme a áreas, módulos o asignaturas

Detectar materias #cuello de botella", jerarquía e importancia de los diversos contenidos, operatividad de las secuencias longitudinales y transversales

Rendimiento académico y proceso instruccionales

Evaluación de contenidos específicos, procedimientos y materiales instruccionales, dinámica del aprendizaje escolar, escenarios educativos, actividades y productos de la enseñanza y el aprendizaje

Rendimiento académico y perfil psicológico y social del estudiante

Estilos cognoscitivos, desarrollo intelectual, destrezas académicas, comprensión del lenguaje, motivación, creatividad, personalidad, conciencia social y pensamiento crítico, procesos de grupo y aprendizaje

EVALUACIÓN EXTERNA

Análisis de egresados y funciones profesionales

Prácticas profesionales de los egresados Utilidad que reportan empleadores de los servicios profesionales, prácticas profesionales emergentes, vigentes y decadentes. Condiciones y escenarios donde se ejerce una práctica profesional

Análisis de egresados y mercados de trabajo

Tipos, áreas y sectores donde están insertos los egresados. Índices de empleo subempleo y desempleo

Análisis de funciones del egresado en la solución de necesidades sociales

Vínculo entre la institución educativa y profesionales egresados con el sistema social y las necesidades concretas de los sectores mayoritarios de la población.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Arnaz, J. A. (2010). La planeación curricular. México: Trillas Barros, G. G. (2015). Educación superior y formación ética.

Bernate, J. y Vargas J. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. 26, Universidad del Zulia <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146010/html/>

Cardona, C. (2010). La ética docente: una propuesta deontológica” e “Integración y sentido del quehacer educativo (ensayos). En: Ética y Educación. Módulo autoinstructivo. Trujillo: UPAO, Maestría Didáctica de la Educación Superior.

Capella, J. (1987). Enfoque científico de la educación. Lima: Fondo editorial PUCP. <https://books.google.com.pe/s?id=QyD7bilHD6AC&pg=PA148&lpg=PA148&dq=enfoque+del+hombre+personalista+de+fullat&source=bl&ots=3XnXkKr7fl&sig=WaCjqxttO4D3QjNKw2GpCjDrrU8&hl=es&sa=X&ei=gs4vVZ6UG4GdNr2CgcAH&ved=OCBsQ6AEwAA#v=onepage&q=enfoque%20del%20hombre%20personalista%20de%20fullat&f=false>

Conferencia Regional de Educación Superior (2018 (CRES). en el marco Tendencias de la Educación Superior de América Latina y el Caribe. <https://www.iesalc.unesco.org/coleccion-cres-2018/>

Congreso de la República del Perú. (2014, 09 de julio). Ley Universitaria - Ley N° 30220. Diario Oficial El Peruano. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Diario Oficial EL Peruano <https://elperuano.pe/noticia/105174-la-cultura-en-el-bicentenario-11/10/2020>

García, J. (2007). ¿Qué es el paradigma humanista en la Educación? Académico de la Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato. http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf

García, J. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178014>

Inacap (2017). Manual de Estrategias Didácticas. Orientaciones para su elección. Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universidad Tecnológica de Chile INACAP

González, L. y Larraín, A. (2005). Formación universitaria basada en competencias: Aspectos referenciales. <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/curriculo-universitario-basado-en-competencias.pdf>

González, R. y Cardentey, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios, Revista Humanidades Médicas, 16(1), pp. 161-174. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v16n1/hmc11116.pdf>.

Horizon Report (2021) Informe Horizonte EDUCAUSE 2021[®] | Edición de enseñanza y aprendizaje. <https://library.educause.edu/resources/2021/4/2021-educause-horizon-report-teaching-and-learning-edition>

López, J. (2009) Educación humanista. Una nueva visión de la educación desde la aportación de Bernard Lonergan y Edgar Morin, México, Gernika.

López-Vázquez, R. & Veytia-Bucheli, M. G. (2019). The Socioformative Pedagogical Practice as a Strategy that favors Sustainable Social Development. [La Práctica Pedagógica Socioformativa como Estrategia que favorece el Desarrollo Social Sostenible]. Ecociencia International Journal, 1(1), 52- 62.doi: [dx.doi.org/10.35766/je19118](https://doi.org/10.35766/je19118)

Lugo, M.T., Toranzos, L. y López, N. (2014). Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. Buenos Aires, Organización Estados Iberoamericanos - Instituto Internacional de Planeamiento Educativo. Recuperado de <https://bit.ly/2XMj1Jc>

Lugo, M.T (coord.) (2016). Entornos Digitales y políticas educativas: dilemas y certezas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco. Recuperado de <https://bit.ly/2cUYiIT>

Martínez, J., Tobón, S. y López, E.,(2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 10, núm. 18, pp. 43-63, 2019. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502019000100043

Marcuzzo, O. (1996). El compromiso social de la educación superior. Ed. Cresal

Mayorga, J. (2010). Modelos didácticos y estrategias de enseñanza en el espacio europeo de educación superior. Rev. Tendencias pedagógicas, 15(1), pp. 91-111. file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ModelosDidacticosYEstrategiasDeEnsenanzaEnElEspaci-3221568. pdf

Méndez, C. y Torres, M. y Camatón, S. (2018). Importancia de la Ética en la Educación Superior. Dominio de las Ciencias (4) 2. 215-223. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i2.802>

MINEDU, (2020) Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)
DECRETO SUPREMO N.º 012-2020-MINEDU

MINEDU (2017). Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. [Resolución Viceministerial N° 154-2017-MINEDU].

MINAM, (2012). Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos Eléctricos y Electrónicos Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM <https://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-supremo-n-001-2012-minam/>

Morin, E. (2001). Introducción al pensamiento complejo. 5ª edición. Barcelona: Gedisa.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE. (2002). Medición de las actividades científicas y tecnológicas. Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental. Manual de Frascati. Fundación Española Ciencia y Tecnología: París.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2008). Universidad y desarrollo en Latinoamérica: experiencias exitosas de centros de investigación. Panamericana formas e impresos: Bogotá.

Ortiz, A. (2004). Metodología del aprendizaje significativo, problemático y desarrollador, hacia una didáctica integradora y vivencial. Colombia: Editorial Antillas. <http://books.google.com.pe/books?id>

Ovalles LC. (2014). Conectivismo ¿Un nuevo paradigma en la educación actual? Mundo FESC. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4966244>

Paiba, J. (2010). El modelo pedagógico humanista como medio para la formación integral del estudiante de educación secundaria. <http://www.redem.org/boletin/boletin300610e.php>

Palpa, D. (2018). Aprendizaje autónomo y razonamiento cuantitativo en los estudiantes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2017. [Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias de la educación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1862/TM%20CE-Em%203650%20P1%20-%20Principe%20Jimenez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palpa, D. (2018). Aprendizaje autónomo y razonamiento cuantitativo en los estudiantes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2017. [Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias de la educación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1862/TM%20CE-Em%203650%20P1%20-%20Principe%20Jimenez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pontificia Universidad Católica del Perú (2016). Las competencias genéricas en Educación Superior. En: Díaz Villavicencio, C.(Editor).II Encuentro

Internacional Universitario 2015. http://cdn02.pucp.education/academico/2016/06/24194836/II_EncuentroInt_competencias_genericas_en_edusup.pdf

Quintal, A. y Bolaños, G., 2021 Quintal-Berny, A. & Bolaños-Arias, G. (2021). Educación por competencias con enfoque socioformativo y su impacto en el desarrollo social sostenible. [An educational model based on competencies with a socioformative approach and its impact on human and social development]. Ecociencia International Journal, 3(4), 39-48. <https://doi.org/10.35766/ecociencia.21.3.4.3>

Ramírez Casas, Lorena, & Maturana, José Martín. (2018). Significado del Proceso de Inserción a la Vida Universitaria: Desde una Perspectiva de Aprendizaje como Práctica Social. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 12(1), 149-162. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100149>

Reyes, C. y Moreno, R. (2016). Enseñanza centrada en el estudiante. Revista de ciencias médicas 36(2), pp. 2.14. file:///C:/Users/USER/Downloads/Ensenanza_centrada_en_el_estudiante.pdf

Rodríguez, R. (2018). Propuesta de modelo educativo universitario basado en competencias para la Universidad Nacional de Trujillo, 2016, Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA V.14 N.3 ISSN 2016 file:///C:/Users/k_bon/Downloads/2111-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6249-1-10-20181024.pdf

Ríos, C. (2020). Interculturalidad y universidad, Journal of the Selva Andina Research Society, vol. 11, núm. 1, pp. 57-59. https://www.redalyc.org/journal/3613/361362585007/html/#redalyc_361362585007_ref2

Sánchez, J. (2001). Aprendizaje Visible, Tecnología Invisible. Santiago: Dolmen Ediciones. Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile.http://www.c5.cl/mici/pag/papers/inegr_curr.pdf

SINEACE, (2016). Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

SUNEDU (2021). Modelo de Renovación de Licencia Institucional. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1805076/Modelo.pdf>

Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica (2ª ed.). Ecoe Ediciones. Bogotá

Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Proyecto Mesesup, http://www.urosario.edu.c54o/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf

Tobón, S., Pimienta, J., García, j. (2010). Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias. Pearson. México <http://files.ctezona141.webnode.mx/200000004-8ed038fca3/secuencias-didacticastobon-120521222400-phpapp02.pdf>

Tobón, S. (2012). Experiencias de aplicación de las competencias en la educación del mundo empresarial.
<http://iunaes.mx/wp-content/uploads/2013/04/Experiencias-de-Aplicacion.pdf>

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.

Tobón, Sergio, Gonzalez, Lourdes, Salvador Nambo, Juan, & Vazquez Antonio, José Manuel. (2015). La Socioformación: Un Estudio Conceptual. Paradigma, 36(1), 7-29. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000100002&lng=es&tlng=es.

UNESCO (2006). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>

UNESCO (2009). Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNESCO (2013). Investigación y prospectiva en educación/Unesco. Contribuciones temáticas. Una mirada actual a la educación encierra un tesoro.

Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002200/220050s.pdf>

UNESCO (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO (2017). La educación transforma vidas, en respuesta a la Agenda Educación 2030. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

UNESCO - IESALC y UNC, (2018). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe 2018 / Coordinado por Pedro Henríquez Guajardo. Caracas: UNESCO - IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. [https://bibliotecadigital.cin.edu.ar/](https://bibliotecadigital.cin.edu.ar/bitstream/123456789/2273/1/Tendencias.pdf)

[bitstream/123456789/2273/1/Tendencias.pdf](https://bibliotecadigital.cin.edu.ar/bitstream/123456789/2273/1/Tendencias.pdf)

UNIR (2020). Flipped Classroom, las claves de una metodología rompedora <https://www.unir.net/educacion/revista/flipped-classroom/>

Vallaey, F., De la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros. BID. McGrawHill pasos. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Responsabilidad-social-universitaria-Manual-de-primeros-pasos.pdf>

Vargas,M.(2008).Diseño curricular por competencias.México:Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.https://historia1imagen.files.wordpress.com/2016/07/libro_diseno_curricular-por-competencias_anfei.pdf

Velarde, E. (2008). La Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feurstein, Investigación Educativa, vol. 12 N° 22, 203 - 221. file:// C:/Users/k_bon/Downloads/descarga.pdf

ANEXO 01:

ESQUEMA DISEÑO CURRICULAR

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamentos teóricos

1.1.1 Concepción de la educación universitaria

1.1.2 Filosóficos

1.1.3 Antropológicos

1.1.4 Sociológicos

1.1.5 Psicopedagógicos

1.2 Fundamentos legales y normativos

1.2.1 Considerar la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, CBC SUNEDU, Modelo de Acreditación de programas de educación superior universitaria - SINEACE, el Estatuto de la UAI y Reglamento de la Universidad.

1.2.2 Resolución de aprobación/creación de la carrera y opcionalmente, copia simple de la resolución de aprobación del currículo.

1.3 Fundamentos doctrinarios

1.3.1 Principios de la educación universitaria

1.3.2 Visión y Misión de la UAI y del programa de estudios

1.3.3 Valores

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

2.1. Contexto nacional y global

2.2. Breve historia de la carrera profesional

2.3. Demanda social de la carrera (estudio de mercado)

2.4 Campos de ocupación y desempeño profesional

CAPÍTULO III: PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

3.1 Objetivos Académicos

3.2. Perfil del ingresante

3.3. Perfil del graduado

3.3.1 Competencias generales

3.3.2 Competencias específicas

3.3.3 Competencias de especialidad

CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

- 4.1. Áreas del currículo
 - 4.1.1 Área de formación general
 - 4.1.2 Área de formación específica y de especialidad
 - 4.1.3 Prácticas preprofesionales
 - 4.1.4 Cursos Electivos
- 4.2 Contenidos transversales
 - 4.2.1 Investigación formativa
 - 4.2.2 Programa de responsabilidad social
 - 4.2.3 Idioma extranjero
- 4.3 Plan de estudios
 - 4.3.1. Cuadro de distribución de asignaturas
 - 4.3.2 Malla curricular
- 4.4. Sumillas

CAPITULO V: ESTRATEGIAS DE DIDÁCTICAS

- 5.1. Modelo pedagógico
- 5.2 Estrategias y técnicas de enseñanza
- 5.3. Estrategias y técnicas de aprendizaje
- 5.4. Rol del docente
- 5.5. Rol del estudiante
- 5.6. Lineamientos de tutoría académica y consejería

CAPÍTULO VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

CAPITULO VII: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y ACREDITACIÓN PARA EL GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL

- 7.1. Evaluación del aprendizaje
- 7.2. Evaluación de las competencias del graduado
- 7.3. Requisito para obtener la certificación progresiva
- 7.4. Requisitos para obtener el grado y título profesional

CAPITULO VIII: EVALUACIÓN DEL CURRICULO

- 8.1. Evaluación de la gestión curricular
- 8.2. Seguimiento de egresados

CAPÍTULO VIII: TABLA DE EQUIVALENCIAS

ANEXO 02:

ESQUEMA DE SÍLABO DE ASIGNATURAS DE PREGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Programa de estudios :
- 1.2. Nombre de la asignatura :
- 1.3. Código de la asignatura :
- 1.4. Tipo de estudios :
- 1.5. Tipo de asignatura :
- 1.6. Modalidad :
- 1.7. Crédito :
- 1.8. Horas semanales :
 - 1.8.1. Teoría :
 - 1.8.2. Práctica :
- 1.9. Ciclo :
- 1.10. Duración :
- 1.11. Prerrequisito :
- 1.12. Periodo académico :
- 1.13. Docente responsable :

II. FUNDAMENTACIÓN.

2.1. Sumilla.

...

Evidencia o producto:

III. COMPETENCIAS, COMPONENTES Y LOGROS.

3.1. Competencia general.

...

3.2. Componentes.

Competencias específicas.

✓

✓

Actitudes y valores

✓

Respeto

✓

Creatividad

✓

Liderazgo

✓

Solidaridad

✓

Integridad

3.3. Logros de aprendizaje de la asignatura

...

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS.

Unidad de aprendizaje N° 1						
Título de la Unidad de aprendizaje:						
Competencias específicas:						
Logro de aprendizaje de la unidad:						
N° SEM	Contenido conceptual	Contenido procedimental	Estrategias didácticas	Logro de aprendizaje	Horas	
					Lectivas	Trab. Indep.
1			E (Docente) Clase magistral expositiva		Teóricas 4	1
			A (Estudiante) Aprendizaje cooperativo		Prácticas 4	
2						
3						
4						
5						
Evaluación sumativa de la I Unidad						
Contenidos actitudinales						

Unidad de aprendizaje N° 2						
Título de la Unidad de aprendizaje:						
Competencias específicas:						
Logro de aprendizaje de la unidad:						
N° SEM	Contenido conceptual	Contenido procedimental	Estrategias didácticas	Logro de aprendizaje	Horas	
					Lectivas	Trab. Indep.
6						
7						
8						
9						
10						
Evaluación sumativa de la II Unidad						
Contenidos actitudinales						

Unidad de aprendizaje N° 3						
Título de la Unidad de aprendizaje:						
Competencias específicas:						
Logro de aprendizaje de la unidad:						
N° SEM	Contenido conceptual	Contenido procedimental	Estrategias didácticas	Logro de aprendizaje	Horas	
					Lectivas	Trab. Indep.
11						
12						
13						
14						
15						
16						
		Evaluación sumativa de la III Unidad				
Contenidos actitudinales						

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

La actividad de mediación del docente en las sesiones y experiencias independientes y colaborativas de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el docente podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Estrategias de enseñanza:

-
-
-

Estrategias de aprendizaje:

-
-
-

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Impresos y digitales: Textos, revistas, separatas, manuales o guías, formatos y test.
- Medios visuales: Diapositivas, videos y organizadores visuales.
- Medios audiovisuales: Herramientas de plataforma virtual de video conferencia, aula virtual, E-Libro, Ebsco, Proquest y Repositorio institucional.
- Otros: Foros, Chats, Correo, Blog

VII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, en las diferentes asignaturas, se llevará acabo según el Art. N° 37 del Reglamento de Estudios vigente de la Universidad Autónoma de Ica, en el cual se detalla lo siguiente:

- Sobre la evaluación formativa. Será de forma integral, permanente y continua, en concordancia al avance del desarrollo del contenido programático del curso. Se promediará en función a las intervenciones orales, exposiciones temáticas, prácticas desarrolladas, trabajos de investigaciones y otros, los cuales equivaldrán al promedio obtenido de las evaluaciones de proceso (formativas), en cada una de las unidades de aprendizaje.
- Sobre la evaluación sumativa. Las cuales se obtendrán de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sumativas, mismas que se aplicarán en la semana 5, 10 y 16 de clases, estas evaluaciones tienen como propósito evaluar el logro de la competencia de la asignatura; la calificación será medida en escala vigesimal de 0 a 20 puntos, siendo la calificación mínima aprobatoria la equivalente a 11.
- Sobre el sistema de calificación: Escala vigesimal (0-20)
- Sobre el promedio final. El Promedio Final del Semestre Académico se obtendrá de la siguiente manera:

$$\text{Promedio Final} = (ES1 \cdot 0.10 + ES2 \cdot 0.15 + ES3 \cdot 0.25 + EF \cdot 0.50)$$

Donde:

PF = Promedio Final del Semestre

ES1 = Evaluación Sumativa de la Unidad 1

ES2 = Evaluación Sumativa de la Unidad 2

ES3 = Evaluación Sumativa de la Unidad 3

EF = Evaluaciones formativas (Promedio de contenidos procedimentales y actitudinales)

Importante:

- ✓ $EF = (EF1 \cdot 0.15 + EF2 \cdot 0.15 + EF3 \cdot 0.20)$
 - ✓ Evaluaciones de resultados (Sumativa): Peso del 50%
 - ✓ Evaluaciones de procesos (Formativas): Peso del 50%
-
- Si el estudiante no aprueba el curso, tendrá opción a rendir un EXAMEN APLAZADO, el mismo que reemplazará el promedio final del curso, con una calificación no mayor a 11.
 - Si el estudiante tiene 30% de inasistencia o más se considerará desaprobado en el curso.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN.

8.1. Recursos bibliográficos (E-libro)

- ✓
- ✓
- ✓

8.2. Recursos científicos (Ebsco, Proquest y Repositorio)

- ✓
- ✓
- ✓

8.3. Bibliografías recomendadas.

- ✓
- ✓
- ✓

ANEXO 03:

ESQUEMA DE SESIÓN DE APRENDIZAJE EN PREGRADO



“Título de la sesión de aprendizaje”

Sesión N° ...

I. DATOS INFORMATIVOS.

Facultad:	
Programa de estudios:	
Ciclo:	
Asignatura:	
Fecha:	
Docente	
Horas:	
✓ Teóricas:	
✓ Prácticas:	
✓ Trabajo independiente:	

II. PROPÓSITO DE LA SESIÓN.

Competencia general	Competencias específicas	Logro de aprendizaje	Producto

II. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Momentos de la sesión	Actividades	Estrategias didácticas y/o recursos	Tiempo
Inicio	Motivación. Recuperación de saberes previos. Conflicto cognitivo. Propósito de la sesión:		
Desarrollo	Estrategias de enseñanza: Estrategias de aprendizaje: (Actividades de aplicación). Retroalimentación. Metacognición.		
Cierre	Evaluación.		

	Actividades de extensión.		
--	----------------------------------	--	--

IV. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES.

Técnica:	
Instrumento:	

V. FUENTES DE INFORMACIÓN.

VI. ANEXOS.

Anexo 1: Instrumento de evaluación*

Posfirma

Apellidos y Nombres del docente



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DE ICA**

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN

Dr. HERNANDO MARTÍN CAMPOS MARTÍNEZ
Rector

DR. ELADIO DAMIÁN ANGULO ALTAMIRANO
Vicerrector Académico

MG. HILDA LUZMILA FÉLIX PACHAS
Directora de la Dirección de Gestión de la Calidad

DR. ELIO JAVIER HUAMÁN FLORES
Coordinador de Implementación

DRA. ELA KARINA BONILLA DULANTO
Asesora pedagógica externa
